	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(109)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ANDREA CAMILA ORTIZ PÉREZ MAIRENA ORTIZ PÉREZ		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	NAYDU JUDITH JÁCOME CASTILLA		
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA EN LA LÍQUIDEZ DE LOS AVICULTORES RESPONSABLES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>EN EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SE REALIZA UN ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA EN LA LÍQUIDEZ DE LOS AVICULTORES RESPONSABLES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, MEDIANTE UNA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN REALIZADO POR LOS AVICULTORES, SEGUIDO DE LA DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE RECAUDO, APLICANDO INDICADORES FINANCIEROS QUE PERMITAN CONOCER LA CAPACIDAD DE PAGO, FINALIZANDO CON UNA CORRELACIÓN ENTRE LA DEVOLUCIÓN DE IVA Y LA LÍQUIDEZ.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 109	PLANOS:	ILUSTRACIONES:16	CD-ROM:1



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA EN LA LÍQUIDEZ DE LOS
AVICULTORES RESPONSABLES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

AUTOR (AS):

MAIRENA ORTIZ PÉREZ

ANDREA CAMILA ORTIZ PÉREZ

Trabajo de Grado para optar el Título de Contador Público

DIRECTOR:

NAYDU JUDITH JÁCOME CASTILLA

Mg. Gerencia Financiera

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA**

Ocaña, Colombia

Junio, 2019

Agradecimientos

Le agradecemos a Dios por habernos dado la vida y permitirnos el haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional, por ser nuestro guía en el transcurso de nuestras vidas, por habernos dado la fortaleza para seguir adelante en aquellos momentos de debilidad y por brindarnos paciencia y sabiduría para culminar con éxito nuestras metas propuestas.

A nuestra madre Luz Dary que aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente, siempre estará presente en nuestros corazones, por haber creído en nosotras hasta el último momento. ¡Mamá ya somos Contadoras Públicas!

A nuestro padre Pablo por apoyarnos y motivarnos en todo momento, por los valores inculcados en casa, por habernos dado la oportunidad de tener una buena educación y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A Sindy, por ser una segunda madre en nuestras vidas, por apoyarnos en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a nuestros profesores en especial a la Mg. Naydú Jácome y Esp. Brayley Arevalo por haber compartido con nosotras sus conocimientos y experiencias, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Por último, a nuestros amigos por confiar en nosotras y haber hecho de nuestra etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidaremos.

Dedicatoria

¡A ti madre!

Siempre soñaste con este momento, con ver a tus niñas profesionales como nos solías llamar, llenas de valores y conocimientos. Recuerdo tus anhelos por este gran día, te emocionada saber que seríamos contadoras, llegó el gran día, la semilla que sembraste hace 5 años con todo tu esfuerzo y dedicación, dio fruto hoy, ya no estás a nuestro lado físicamente, pero si en nuestro corazón.

Te dedicamos este proyecto por haber sido la mejor guía de nuestras vidas, por habernos motivado cada día a ser mejores personas, por acompañarnos en cada una de las etapas de nuestras vidas, por tu apoyo, amor y dedicación.

Nos llena de nostalgia el no poder compartir contigo este momento, pero sabemos que desde el cielo celebras este logro junto a nosotras.

¡Por ser el motor de nuestras vidas, gracias mamá!

Índice

Introducción	xiv
Capítulo 1. Análisis del proceso de la devolución de IVA en la liquidez de los avicultores responsables del municipio de Ocaña	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	4
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivo general.	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Delimitaciones.....	5
1.4.1 Conceptual.....	6
1.4.2 Operativa.	6
1.4.3 Temporal.....	6
1.4.4 Geográfica.	6
1.5 Justificación.....	7
Capítulo 2. Marco referencial.....	10
2.1 Marco histórico	10
2.1.1 A nivel internacional.	10
2.1.2 A nivel nacional.....	12
2.1.3 A nivel local.....	14
2.2 Marco teórico	15
2.2.1 Análisis al proceso de devolución de IVA a productores de bienes exentos para los bimestres 4° Y 5° de los años y 2014 en la Dirección de Impuestos y Aduanas de Tunja, 2015.	15
2.2.2 El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas, 2017.....	16
2.2.3 Determinantes de la devolución del IVA a exportadores de bienes, periodo fiscal 2017.	17
2.2.4 Flujo de caja y su incidencia en la liquidez y la rentabilidad en las empresas inmobiliarias del distrito de San Isidro en el periodo 2016.	18

2.2.5 Stevens Ronal, 2017¿Qué es el IVA? Tarifas, historia y características.....	18
2.2.6 Actualícese 2015, IVA, ¿quiénes pueden solicitar devolución y compensación por saldos a favor?	19
2.2.7 Estatuto Tributario Nacional. Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.	19
2.2.8 Actualícese 2015, Bienes exentos del IVA con derecho a devolución bimestral.....	20
2.2.9 Gerencie 2018, Término para que la Dian devuelva los saldos a favor en IVA.	21
2.2.10 Luna Nadia 2018, Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?.....	21
2.2.11 Duque Navarro Jannier 2016, Análisis e índices de liquidez.	22
2.2.12 DANE 2013, Gallinas ponedoras y producción de huevo Una fuente de proteína animal de bajos costos, al alcance de todos.....	22

Capítulo 3. Aspectos metodológicos24

3.1 Tipo de investigación	24
3.2 Población.....	24
3.3 Muestra.....	25
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la investigación.....	26
3.4.1 Encuesta.....	26
3.4.2 Lista de chequeo.	26
3.5 Análisis de la información	26

Capítulo 4. Resultados.....28

4.1 Caracterización de la devolución de IVA para la identificación del proceso realizado por los avicultores del régimen común que solicitan saldos a favor	28
4.2 Determinación del comportamiento de recaudo por devolución de IVA en los periodos 2016 y 2017 por los avicultores del régimen común del municipio de Ocaña	44
4.3 Cálculo de los indicadores de liquidez para la evaluación y medición de la capacidad de pago de las empresas avicultoras pertenecientes al régimen común del municipio de Ocaña..	44
4.4 Correlación de la devolución de IVA con la liquidez de la empresa en los periodos 2016 y 2017 para el análisis de la influencia que tiene la compensación de saldos a favor en la situación financiera de las empresas avicultoras que si realizan el proceso y las que no	61

Capítulo 5. Conclusiones67

Capítulo 6. Recomendaciones69

Referencias.....71

Lista de tablas

Tabla 1. Población del sector avícola en el municipio de Ocaña.....	25
Tabla 2. Programa de vacunación de las pollitas del proyecto avícola de la UFPS Ocaña	37
Tabla 3. Por operaciones exentas.....	42
Tabla 4. Análisis financiero entre los años 2016-2017.....	45
Tabla 5. Capital de trabajo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.....	52
Tabla 6. Endeudamiento a corto plazo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4	56
Tabla 7. Rotación de inventarios años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4	57
Tabla 8. Rotación de cartera años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4	59
Tabla 9. Devolución de IVA, e indicadores de liquidez	62
Tabla 10. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de cartera Avicultor 1	63
Tabla 11. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de inventario Avicultor 1.....	65

Lista de figuras

Figura 1. Gallinas en periodo de levante.	29
Figura 2. Gallinas en periodo de producción.	30
Figura 3. Producto final.	31
Figura 4. Diagrama del proceso productivo.	32
Figura 5. Guía de alimentación Itacol. Fuente Itacol.	34
Figura 6. Contenedores para el almacenamiento de huevos.	35
Figura 7. Máquina para el despique de gallinas.	38
Figura 8. Capital de trabajo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	52
Figura 9. Razón corriente años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	54
Figura 10. Prueba ácida años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	55
Figura 11. Endeudamiento a corto plazo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	56
Figura 12. Rotación de inventarios años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	58
Figura 13. Rotación de cartera años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.	60
Figura 14. Correlación y regresión devolución de IVA y capital de trabajo Avicultor 1.	62
Figura 15. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de cartera Avicultor 1.	64
Figura 16. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de inventarios Avicultor 1.	65

Lista de apéndices

Apéndice A. Modelo de encuesta.	77
Apéndice B. Lista De Chequeo.....	82
Apéndice C. Balance general avicultor 1 a dic. 2016.	84
Apéndice D. Estado de resultados Avicultor 1 a 31 de dic. 2016.....	85
Apéndice E. Balance general avicultor 1 a dic. 2017.	86
Apéndice F. Estado de resultados avicultor 1 a dic. 2017.	87
Apéndice G. Estado de la situación financiera avicultor 2 a dic. 2016.	88
Apéndice H. Estado de resultados integral avicultor 2.	89
Apéndice I. Estado de la situación financiera avicultor 2 a dic. 2017.	90
Apéndice J. Estado de resultados integral avicultor 2 a dic. 2017.....	91
Apéndice K. Balance general avicultor 3 a dic. 2016.....	92
Apéndice L. Balance general avicultor 3. a dic. 2017.	93
Apéndice M. Balance general avicultor 4 A dic. De 2017.	94
Apéndice N. Estado de pérdidas y ganancias avicultor 4 a dic. De 2017.....	95

Introducción

Los avicultores responsables del municipio de Ocaña al tener como actividad principal la producción y comercialización de bienes exentos tienen derecho a solicitar la devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA, teniendo en cuenta que es uno de los tributos más solicitados ante la DIAN para su devolución, los cuales se encuentran gravados con una tarifa del cero por ciento (0%).

Es necesario mencionar que la liquidez es la capacidad que tienen los individuos o las empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Alto nivel, 2018). De este modo, el avicultor al no realizar el proceso de devolución de IVA, puede presentar un déficit de capital de trabajo que afecta el normal desarrollo de la actividad económica, al pagar un IVA descontable que no recuperará en la venta, sino al realizar el proceso de devolución.

Este proyecto se realizó con el fin de analizar cómo es el efecto del proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en la liquidez de los avicultores del municipio de Ocaña, asimismo poder determinar si están recuperando el IVA pagado en la adquisición de los insumos necesarios para la producción de huevos; mediante el análisis de la situación financiera por medio de indicadores financieros.

La investigación se desarrolló mediante una metodología cuantitativa, por medio de mediciones numéricas se buscó cuantificar, reportar, medir los saldos a favor generados por el IVA y su efecto en la liquidez de los avicultores.

Capítulo 1. Análisis del proceso de la devolución de IVA en la liquidez de los avicultores responsables del municipio de Ocaña

1.1 Planteamiento del problema

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como entidad encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias de Colombia, diariamente obtiene en sus departamentos de fiscalización, solicitudes de devolución o compensación de saldos a favor resultante de impuestos nacionales, tributos aduaneros, pagos en exceso y no debido, por parte de personas naturales y jurídicas que pertenecen al régimen común (Rankia, 2018).

Teniendo en cuenta que, uno de los tributos más solicitados ante la DIAN para su devolución es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en bienes exentos, los cuales se encuentran gravados con una tarifa del cero por ciento (0%); los productores de estos bienes y servicios son responsables del impuesto sobre las ventas con derecho a descuentos y devoluciones, por lo que deberán presentar la declaración de IVA (Actualicese , 2015).

Además según el Artículo 481 del Estatuto Tributario de los bienes exentos con derecho a devolución bimestral, modificado por la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, se dispuso que para efectos del impuesto sobre las ventas, únicamente conservaran esta propiedad los bienes corporales muebles que se exporten, los bienes corporales muebles que se vendan en el país a las sociedades de comercialización internacional, los servicios que sean prestados en el país y se

utilicen exclusivamente en el exterior por empresas o personas sin negocios o actividades en Colombia, los servicios turísticos prestados a residentes en el exterior que sean utilizados en territorio colombiano, los paquetes turísticos vendidos por hoteles inscritos en el registro nacional de turismo a las agencias operadoras y las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan, desde el territorio aduanero nacional, a usuarios industriales de bienes o de servicios de zona franca o entre estos, cuando estos sean necesarios para el desarrollo del objeto social de dichos usuarios. (Actualicese , 2015)

En este sentido los saldos a favor obtenidos por esos contribuyentes podrán ser utilizados, solicitando su devolución o compensación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la cual dispone de 50 días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud por parte del contribuyente, para proceder a devolver el saldo a favor en IVA. Cabe mencionar que no todos los responsables de este impuesto pueden solicitar la devolución del saldo a favor. (Gerencie, 2018)

Actualmente la avicultura es una actividad importante en el municipio de Ocaña. De acuerdo con cifras de la URPA, la población avícola actual es de 100.000 aves de los cuales el 60% corresponde a aves de postura y reproducción y el 40% a pollos de engorde. Esta actividad se concentra principalmente en el corregimiento de Venadillo, las veredas Guayabal, Aguas Claras y la Rinconada. (Cámara de Comercio , 2018).

Con respecto a lo anterior cabe resaltar la importancia de conocer y analizar el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA que realizan los avicultores

del municipio, eliminando así los diferentes factores que impiden la realización del trámite correspondiente para la devolución de este impuesto, entre los cuales están la falta de cultura tributaria, el desconocimiento de la normatividad legal, los excesivos documentos y requisitos solicitados y las revisiones improcedentes por parte de la DIAN, entre otras.

En muchos casos el productor prefiere perder ese dinero antes de enfrentarse a un proceso complejo, dispendioso y confuso, debido al tiempo que toma y a las condiciones poco favorables. Este aspecto afecta significativamente la situación financiera del productor ya que el valor dejado de percibir termina convirtiéndose en mayor costo de los productos que ofrece, generando baja competitividad en el mercado y falta de liquidez en el ejercicio de sus operaciones. (Revelo, López, & Baquero, 2016)

Es necesario resaltar que la liquidez es la capacidad que tienen los individuos o las empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. (Alto nivel, 2018) De este modo, el avicultor al no realizar el proceso de devolución de IVA, puede presentar un déficit de capital de trabajo que afecta el normal desarrollo de la actividad económica, al pagar un IVA descontable que no recuperará en la venta, sino al realizar el proceso de devolución.

Tal es el caso de las personas naturales y jurídicas dedicadas a la producción y comercialización de bienes exentos como es el huevo en el municipio de Ocaña, ellos inician su proceso de producción obteniendo gallinas a quienes alimentan las primeras (18) dieciocho semanas con alimentos de iniciación, los siguientes días tienen una dieta basada en productos de pro-postura, los cuales están gravados al 5%, así mismo pagan el IVA del 19% de las bandejas

de cartones donde almacenan los huevos, este producto final es comercializado sin IVA, por ende tienen un saldo a favor, el cual debe ser solicitado ante la DIAN.

Ampliando el proceso anterior una gallina empieza a poner huevos cuando llega a la madurez, no todas las gallinas se maduran a la misma edad; esto varía según la raza y los factores ambientales. Por lo regular las gallinas de campo empiezan a poner huevos a los cinco o seis meses de edad, los primeros huevos que ponen pueden ser muy pequeños e irregulares; es posible que pasen varios días sin que pongan otro, todo esto es normal; se debe al proceso natural de crecimiento y ajuste por el que pasa la gallina. Para poner un huevo, la gallina primero tiene que encontrar o construir un nido confortable y seguro, por lo general busca un lugar escondido, pero con suficiente espacio para darse la vuelta completa y con un escape en caso de ataque por un depredador. Una vez que encuentre un espacio adecuado, utilizará el mismo nido hasta el final de su ciclo; el productor deberá recoger el huevo todos los días y luego hacerle el respectivo empaque para ser comercializado. (Guerrero L. , 2017)

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto del proceso devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en la liquidez de los avicultores del municipio de Ocaña?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general. Analizar el proceso de la devolución de IVA y su efecto en la liquidez mediante indicadores financieros, para la determinación de las implicaciones financieras y tributarias ocasionadas a los avicultores responsables del municipio de Ocaña.

1.3.2 Objetivos específicos. Caracterizar la devolución de IVA para la identificación del proceso realizado por los avicultores responsables que solicitan saldos a favor.

Determinar el comportamiento de recaudo por devolución de IVA en los periodos 2016 y 2017 por los avicultores responsables del municipio de Ocaña.

Establecer los indicadores de liquidez para la evaluación y medición de la capacidad de pago de las empresas avicultoras responsables del municipio de Ocaña.

Correlacionar la devolución de IVA con la liquidez de la empresa en los periodos 2016 y 2017 para el análisis de la influencia que tiene la compensación de saldos a favor en la situación financiera de las empresas avicultoras que si realizan el proceso y las que no.

1.4 Delimitaciones

Para gestionar exitosamente un proyecto de investigación y cumplir con las metas planteadas, se debe establecer y definir el alcance, que tiene como finalidad la determinación

clara, sencilla y concreta de los objetivos que se intentarán alcanzar a lo largo del desarrollo del proyecto en cuestión (Universidad Benito Juárez, 2017), a continuación se definieron los alcances necesarios para la culminación exitosa del presente trabajo:

1.4.1 Conceptual. En el presente trabajo de investigación se tuvo en cuenta los siguientes términos: impuestos, tributación, leyes, contribuyentes, avicultores, devolución de IVA, bienes exentos, liquidez, activo a corto plazo y pasivo a corto plazo.

1.4.2 Operativa. El proyecto se llevó a cabo de acuerdo a los parámetros especificados en el presente documento; iniciando con una caracterización del proceso de devolución de IVA realizado por los avicultores, seguido de la determinación del comportamiento de recaudo por el desembolso de saldos a favor, aplicando indicadores financieros que permitieron conocer la capacidad de pago y por último se correlacionó la devolución de IVA con la liquidez.

1.4.3 Temporal. El tiempo de análisis de la información de la investigación fue entre los años 2016 y 2017 para su respectiva comparación, en los procesos de devolución del impuesto y su incidencia en la liquidez.

1.4.4 Geográfica. La realización del presente trabajo se realizó con los avicultores responsables del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

1.5 Justificación

En la presente investigación se buscó analizar cómo es el efecto del proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en la liquidez de los avicultores del municipio de Ocaña, con el fin de determinar si recuperaron el IVA pagado en la adquisición de los insumos necesarios para la producción de huevos; los conceptos anteriores se esclarecieron teniendo en cuenta la tarifa a la que están gravados los alimentos de iniciación y pro-postura, medicamentos indispensables para el bienestar de la gallina, cartones en los cuales serán empacados los huevos para su respectiva comercialización y demás que estén relacionados directamente con la actividad económica como lo señala la ley.

Conforme a la administración de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para que el IVA soportado sea deducible debe cumplir los siguientes requisitos: los gastos deben estar vinculados estrictamente a la actividad económica desarrollada por parte de la empresa, deben estar justificados con toda la documentación necesaria, deben hallarse registrados en la contabilidad de forma detallada y realizar la deducción del IVA antes de que pasen dos años o perderán el derecho a hacerlo. (Tiempo de Negocio, 2018)

Por otra parte, los beneficiados de este estudio fueron los avicultores del municipio de Ocaña, quienes se concientizaron sobre la importancia del proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA y el impacto que tiene en su estado de liquidez.

De la misma forma contribuyó al desarrollo económico del sector de la avicultura, puesto que, al solicitar y recibir el IVA descontable por las compras de los insumos gravados, los avicultores contaron con más recursos financieros para invertir en más gallinas y galpones e innovar con recursos tecnológicos que faciliten el proceso de producción, ampliando de esta manera el sector para suplir las necesidades de la población.

Se debe agregar que la producción de huevos se ha convertido en un negocio competitivo que necesita de una efectiva comercialización, para lo cual es necesario invertir en máquinas clasificadoras, lavadoras y empacadoras de huevos. Hoy en día, la avicultura nacional continúa avanzando hacia un enfoque de producción intensivo, tecnificado y certificado, con el aporte de nuevas tecnologías y soluciones para el sector. Los pilares de una producción sustentable se apoyan fundamentalmente en la genética, la nutrición, manejo y salud animal y para esto es importante contar con productos veterinarios de primera línea. (Guerrero G. , 2012)

De igual forma la investigación ayudó a los avicultores que no realizan el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA a razonar sobre el beneficio de la devolución de este impuesto y analizar el efecto en su liquidez, a diferencia de aquellos avicultores que si lo solicitaron y recibieron el saldo a favor para invertir en tecnología y mejorar los procesos de producción y por ende ser más competitivos en el mercado.

Además, la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña mediante este proyecto, evidenció la práctica de la teoría contable, en respuesta a las necesidades del entorno social y económico de la región. Por último, la investigación nos ayudó a desarrollar la capacidad de

búsqueda de posibles soluciones a problemas formulados contribuyendo al progreso de la lectura crítica, lo que constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora.

Capítulo 2. Marco referencial

El marco referencial consiste en la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas por donde se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento, permitiendo la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones. . (Significados, 2018)

El marco teórico que fundamenta esta investigación proporcionará al lector una idea más clara acerca de este tema, abarcando conceptos muy básicos, complementarios y específicos.

2.1 Marco histórico

2.1.1 A nivel internacional. Los tres países que integran la Alianza del Pacífico (Perú, Chile y México) coinciden con el sistema tributario de Colombia en contemplar algunas exenciones en el IVA como en los servicios financieros y en el transporte público. Según el Servicio de Impuestos Internos de Chile, algunas de las exenciones que contempla su estatuto tributario favorecen a los contribuyentes que residen en la Isla de Pascua. También tienen un incentivo a la investigación con una exención que favorece a la Organización Europea para la Investigación Astronómica. Por su parte, en Perú, el IVA bajó este año de 18% a 16%, de acuerdo a su más reciente reforma fiscal. Su sistema tributario prevé exenciones a los servicios educativos, la venta de ciertos productos agrícolas. En cuanto a los productos que no generan devoluciones se encuentran los servicios financieros, el transporte de pasajeros y la construcción de embarcaciones (Suarez, 2016)

En el caso de Uruguay, las personas de escasos recursos deben pagar el IVA, pero reciben la devolución del impuesto mensualmente en una cuenta financiera ligada a una tarjeta que otorga el programa Tarjeta Uruguay Social (TUS). Esta tarjeta se carga cada mes y el monto depende de la cantidad de menores de 18 años que vivan en los hogares. (Montes, 2018)

Por su parte, Argentina tiene como foco principal a los beneficiarios de jubilaciones, pensiones y asignaciones, que reciben un reintegro mensual al realizar compras con la tarjeta débito que tengan asociada a su pensión. Dichas adquisiciones significan un retorno de 15% del valor total de la compra y permite una devolución mensual de hasta \$300 (US\$7,81) por persona, según la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) (Montes, 2018)

En el caso de Ecuador, las personas que pueden acceder a la devolución del IVA son aquellas que presenten una discapacidad igual o superior a 30% según la calificación de autoridades sanitarias. Este beneficio aplica para compras de bienes y servicios de primera necesidad adquiridos para uso y consumo personal, con facturas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El monto mensual autorizado para devolución corresponde a US\$92,64 desde enero de 2018, según agregó el SRI. (Montes, 2018)

Por último, con corte a septiembre del 2018, Migración Colombia registró que al país ingresaron cerca de 2,8 millones de personas sin contar desde Venezuela, pero a la DIAN solo llegaron pedidos de devolución por parte de algo más de 25.000, en ese mismo periodo. Esto quiere decir que ni siquiera el 1% de los turistas que arribaron a Colombia en los tres primeros trimestres del año pasado realizó este trámite, que es usado a nivel mundial como un incentivo

para gastar en el país, dado que las devoluciones electrónicas y sistematizadas de IVA para turistas foráneos aún no está reglamentado, y como se dijo, sigue operando de manera manual mediante el diligenciamiento de formularios de papel. (Portafolio , 2019)

2.1.2 A nivel nacional. El Impuesto de Valor Agregado ha estado con los colombianos desde su implementación en el año 1963 como tributo monofásico a las actividades de manufactura e importación; las crisis económicas hicieron que llegara a los minoristas y al consumidor en 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, con un 10%. El presidente Cesar Gaviria hizo que se extendiera a otros servicios, como hoteles y restaurantes, y llegara al 12%. Luego, Gaviria haría otro aumento para que se ubicara en el 14%. Ernesto Samper la modifico con un 16%, y Juan Manuel Santos con la Ley 1819 de 2016 deja la tarifa en un 19%. (Moncayo, 2016)

Actualmente, el sistema tributario colombiano, respecto al impuesto a las ventas a clasificados los bienes y servicios en gravados y excluidos (aunque también se habla de un tercer grupo llamado no sometidos o que no causan IVA). Estos bienes son más conocidos como exentos. (Gerencie.com, 2017).

Los bienes y servicios exentos del IVA son aquellos que se encuentran gravados con una tarifa del cero por ciento (0%); los productores de estos bienes y servicios son responsables del impuesto sobre las ventas con derecho a descuentos y devoluciones, por lo que deberán presentar la declaración del IVA. (Actualicese , 2015)

De acuerdo a los anterior el artículo 481 del Estatuto Tributario menciona que los bienes y servicios exentos del IVA con derecho a devolución bimestral son los bienes corporales muebles que se exporten, los servicios que sean prestados en el país y se utilicen exclusivamente en el exterior por empresas o personas sin negocios o actividades en Colombia, los servicios turísticos prestados a residentes en el exterior que sean utilizados en territorio colombiano, originados en paquetes vendidos por agencias operadores u hoteles inscritos en el registro nacional de turismo, las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan, desde el territorio aduanero nacional, a usuarios industriales de bienes o de servicios de zona franca, los libros y revistas señalados en el artículo 478 del ET, los productores de los bienes exentos señalados en el artículo 477 del ET que una vez entrado en operación el sistema de facturación electrónica, lo adopten y utilicen involucrando a toda su cadena de clientes y proveedores y los servicios de conexión y acceso a internet desde redes fijas de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2. (Actualicese, 2015)

Cabe resaltar que quienes comercialicen bienes exentos no son responsables del impuesto a las ventas, sólo lo son los productores, quienes tienen derecho de solicitar como descuento los valores que hayan pagado por concepto de IVA en la compra de materia prima y demás gastos relacionados con la producción o comercialización de los bienes exentos, puesto que para producir bienes exentos es necesario adquirir insumos que están gravados con el IVA, y por los que hay que pagar IVA. (Gerencie.com, 2017)

2.1.3 A nivel local. Ocaña, Norte de Santander con el fin de presentar un buen comportamiento de recaudo, adoptó el Estatuto Tributario del municipio por el Acuerdo 42 del 2009, donde en el artículo XV Devoluciones de saldos a favor, establece que, todos los contribuyentes o responsables que liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias, o que paguen sumas superiores a las que les correspondería de acuerdo con la normatividad tributaria local tendrán derecho a su devolución. (Concejo Municipal, 2018).

Los ciudadanos de Ocaña deben presentar la solicitud de devolución o compensación de tributos administrados por la Secretaría de Hacienda, dentro de los dos años siguientes al vencimiento del plazo para declarar o al momento del pago en exceso o de lo no debido, según el caso, así mismo la Secretaría de Hacienda Municipal deberá devolver dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de la solicitud de devolución presentada oportunamente y en debida forma. (Concejo Municipal, 2018)

Por otra parte, los contribuyentes del Municipio deben realizar de forma correcta el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos relacionados con la documentación, seguido de la solicitud de cita previa en caso que las solicitudes deban radicarse por competencia en las Direcciones Seccionales de Impuestos de Bogotá, Grandes Contribuyentes, Medellín, Cali y Bucaramanga, luego de ello la radicación de los documentos y finalmente Notificarse del Acto Administrativo a través de correo certificado o personalmente, conforme lo disponen los artículos 565 y siguientes del Estatuto Tributario. (DIAN, 2018).

Finalmente, para ejemplificar tales consideraciones, gran parte de los avicultores responsables del municipio de Ocaña, presentan saldos a favor al producir y comercializar un bien exento, por ello deben seguir los lineamientos del estatuto de Renta del municipio de Ocaña, y los trámites solicitados por la Dian.

2.2 Marco teórico

Anteriormente se han realizado investigaciones en diferentes universidades como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Técnica de Ambato, la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, estudios muy similares a esta investigación que es de gran importancia tener en cuenta.

2.2.1 Análisis al proceso de devolución de IVA a productores de bienes exentos para los bimestres 4° Y 5° de los años y 2014 en la Dirección de Impuestos y Aduanas de Tunja, 2015. El trabajo tuvo como objetivo identificar las fortalezas y debilidades que ha tenido el proceso de devoluciones de IVA en bienes exentos con la reforma tributaria contemplada en la Ley 1607 de 2012, expuesto en el artículo 55, literal “g” sobre los bienes exentos con derecho a devolución bimestral. Deja como resultados el desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los contribuyentes y las personas responsables del manejo contable y las empresas productoras de bienes exentos, debido a que las normas y conceptos que utiliza la DIAN se actualizan permanentemente en la página haciendo referencia al proceso de devoluciones, además la solicitud de devolución de IVA sirve como incentivo de financiación a los contribuyentes para mejorar sus procesos de producción; el proyecto aporta conocimientos sobre

los requisitos que deben tener en cuenta los contribuyentes al solicitar los saldos a favor en IVA, para empezar las empresas pueden solicitar dos (2) veces en el año la devolución cumpliendo el requisito formal de haber presentado declaración de renta del periodo inmediatamente anterior. Por otro lado, existen algunas falencias en el proceso, por ser muy poco el saldo a favor de IVA los contribuyentes no hacen el proceso de solicitud de este ante la DIAN o/u el contribuyente deje vencer los términos para hacer la solicitud de devolución y/o compensación de IVA. (Chinome Tamara, 2015)

2.2.2 El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas, 2017. El proyecto buscaba establecer el proceso de devolución de IVA, el cual permite a los exportadores recuperar el impuesto pagado por sus compras e importaciones destinadas para la producción y comercialización de flores, todo esto debido a la falta de liquidez que constituye uno de los factores que impiden a las empresas exportadoras de flores alcanzar mayores niveles de competitividad, la misma que es provocada por varios factores como el exceso de oferta, o la devaluación monetaria de otros países que hace que la negociación para el sector florícola se complique en el mercado internacional. La realización de la investigación es de interés para el sector exportador florícola, ya que está enfocada en analizar la manera en la cual incidió la devolución del IVA en la liquidez de sus operaciones; adicionalmente servirá como fuente de consulta para las futuras inversiones de emprendimiento de comercio exterior, el proyecto recomienda realizar una investigación que se enfoque en los avicultores que no han solicitado el reintegro del Impuesto al Valor Agregado, con el propósito de contrastar la incidencia real que

tiene la devolución del IVA entre las empresas solicitantes con la realidad financiera de las entidades que todavía no han hecho uso de ese derecho. (Medina Dueñas, 2017)

2.2.3 Determinantes de la devolución del IVA a exportadores de bienes, periodo fiscal

2017. El trabajo tuvo como objetivo analizar los factores que determinan el aumento o disminución del monto de devolución de IVA a los exportadores de bienes, en el período fiscal 2016. Para esto, se utiliza la metodología de Regresión Cuantitativa, tomando la base de datos de exportadores de bienes del periodo fiscal 2016, del Servicio de Rentas Internas. Los resultados del análisis muestran, además de los factores que inciden en el monto a devolver, indicios de fraude y elusión fiscal por errores involuntarios al declarar o fraude tributario intencional. Por otro lado, los resultados de las estimaciones sugieren que las variables relacionadas al proceso de devolución del IVA, comportamiento tributario y datos generales, efectivamente contribuyen a determinar el aumento o disminución del monto de devolución de IVA a los exportadores de bienes. Más aún, los resultados sugieren que las variables ayudan a identificar posibles indicios de fraude tributario. Este proyecto ayuda a analizar los riesgos tributarios que tiene el proceso de devolución de IVA cuando el contribuyente se aprovecha de los vacíos legales para aumentar la cuantía de la devolución o compensación de saldos a favor a través de la inclusión de falsas facturas que no corresponden directamente con el objeto social de la empresa o valores indebidamente justificados lo que genera riesgos tributarios, principalmente de elusión fiscal. (Vargas Pacha, 2017)

2.2.4 Flujo de caja y su incidencia en la liquidez y la rentabilidad en las empresas inmobiliarias del distrito de San Isidro en el periodo 2016. El presente trabajo de investigación se llevó a cabo con el objetivo general de analizar como el flujo de caja incide significativamente en la liquidez y la rentabilidad en las empresas inmobiliarias del distrito de San Isidro en el periodo 2016. Se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario para 124 trabajadores, que se desempeñan en el área contable de las empresas inmobiliarias dentro del distrito de San Isidro en el periodo 2016. Asimismo, el análisis de los resultados concluye que los datos obtenidos permitiendo corroborar que el flujo de caja incide significativamente en la liquidez y la rentabilidad en las empresas inmobiliarias del distrito de San Isidro en el periodo 2016. Los resultados obtenidos en este trabajo ayudaran a conocer la importancia de aplicar el flujo de caja para que puedan evaluar las salidas e ingresos de efectivo y comprobar el estado económico de la empresa. (Bermúdez Soto, 2016)

2.2.5 Stevens Ronal, 2017 ¿Qué es el IVA? Tarifas, historia y características. El IVA es un gravamen indirecto y de orden nacional que recae sobre el consumo de bienes y servicios y explotación de juegos de azar, se aplica a las diferentes etapas del ciclo económico de la producción, distribución, comercialización e importación; como lo son la venta de bienes corporales muebles que no haya sido excluida expresamente, en la prestación de los servicios en el territorio nacional, en la importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente y en la circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar con excepción de las loterías; (Stevens, 2017). El autor explica de forma clara todo lo relacionado con el Impuesto al Valor Agregado IVA, siendo de utilidad en la presente investigación como

marco de referencia para el detalle de las variables que influyen en los fenómenos que se está estudiando.

2.2.6 Actualícese 2015, IVA, ¿quiénes pueden solicitar devolución y compensación por saldos a favor? Existen algunas situaciones en las que se generan saldos a favor en el impuesto sobre las ventas –IVA–; en estos casos, el responsable tiene la posibilidad de solicitar devolución de dicho saldo a favor, o compensarlo con los saldos a pagar de otros impuestos. Los saldos nacen cuando se presenta alguna de las siguientes situaciones: cuando el responsable tiene un exceso de IVA descontable sobre el IVA generado; cuando se tiene un exceso de retenciones en la fuente a título de IVA practicadas al responsable, cuando se realicen pagos en exceso o pago de lo no debido y cuando en los insumos o materias primas para la elaboración del producto final se encuentran gravadas con la tarifa general del 16%, pero el producto está gravado con una tarifa inferior (5%); los saldos a favor generados por las situaciones anteriores lo pueden solicitar los responsables de los bienes y servicios de que tratan los artículos 468-1 y 468-3 del E.T. (Actualícese, 2015). Este artículo proporciona a la investigación una fuente de información que permite aclarar la teoría de devolución de IVA, ampliando el horizonte de estudio, para evitar desviaciones del planteamiento original.

2.2.7 Estatuto Tributario Nacional. Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Donde se establecen los bienes que están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución. Los productores de los bienes de que trata el presente artículo se consideran responsables del impuesto sobre las ventas y están obligados a llevar contabilidad para efectos fiscales, siendo susceptibles de devolución o compensación de los

saldos a favor generados en los términos de lo establecido en el párrafo primero del artículo 850 de este Estatuto. (Estatuto Tributario Nacional, s.f.). Este artículo proporciona un insumo para la investigación pues permite conocer la norma tributaria a la cual está sujeta los bienes exentos, y como es su clasificación, teniendo en cuenta que se trabajará con bienes exentos como el huevo.

2.2.8 Actualícese 2015, Bienes exentos del IVA con derecho a devolución bimestral.

Los bienes y servicios exentos del IVA son aquellos que se encuentran gravados con una tarifa del cero por ciento (0%); los productores de estos bienes y servicios son responsables del impuesto sobre las ventas con derecho a descuentos y devoluciones, por lo que deberán presentar la declaración del IVA. El artículo 481 del Estatuto Tributario menciona los bienes y servicios exentos del IVA con derecho a devolución bimestral; los allí mencionados son: bienes corporales muebles que se exporten, bienes corporales muebles que se vendan en el país a las sociedades de comercialización internacional, servicios prestados en el país y se utilicen exclusivamente en el exterior por empresas o personas sin negocios o actividades en Colombia, servicios turísticos prestados a residentes en el exterior que sean utilizados en territorio colombiano, paquetes turísticos vendidos por hoteles inscritos en el registro nacional de turismo a las agencias operadoras, materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el territorio aduanero nacional a usuarios de zonas francas, libros y revistas señalados en el artículo 478 del ET y productores de los bienes exentos señalados en el artículo 477 del ET. (Actualícese , 2015). Este artículo proporciona información propicia a la investigación, pues aclara cuales son los bienes exentos que tienen derecho a devolución bimestral, teniendo en cuenta que el trabajo

va dirigido al análisis del proceso de devolución de IVA llevado a cabo por los avicultores, clasificando el huevo en un bien exento con derecho a devolución de saldos a favor.

2.2.9 Gerencie 2018, Término para que la Dian devuelva los saldos a favor en IVA. La Dian dispone de 50 días hábiles contados a partir de la fecha presentación de la solicitud por parte del contribuyente, para proceder a devolver el saldo a favor en Iva, según el artículo 855 del Estatuto Tributario. Esta solicitud la pueden hacer sólo aquellos que han obtenido un saldo a favor como consecuencia de retenciones en exceso que la hayan practicado, o que son productores de bienes exentos. Así mismo la Dian, antes de realizar la devolución, realizará la compensación de las deudas vencidas sobre impuestos que el contribuyente tenga con el estado. En el caso del Iva, con el saldo a favor resultante, se puede compensar deudas ya sea correspondientes al Iva, retención en la fuente o renta y complementarios. (Gerencie.com, 2018). Este artículo proporciona a la investigación una fuente de información que permite aclarar el término que tiene la Dian para devolver los saldos a favor a los avicultores pertenecientes al régimen común por la producción de bienes exentos como es el huevo.

2.2.10 Luna Nadia 2018, Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante? La liquidez financiera de una empresa es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. (Luna, 2018). Este artículo proporciona un marco de referencia a la investigación, pues permite aclarar el término de liquidez, variable que será necesaria para el desarrollo del

trabajo en relación con la devolución de IVA de saldos a favor de los avicultores del municipio de Ocaña.

2.2.11 Duque Navarro Jannier 2016, Análisis e índices de liquidez. La liquidez es la capacidad que tiene una empresa de generar los fondos suficientes para pagar sus obligaciones de corto plazo a su vencimiento. Es decir, la liquidez se define simplemente como el poder de pago que tiene la compañía a corto plazo. Para determinar el Índice de liquidez de una empresa, es necesario utilizar los siguientes indicadores: Razón Corriente, Capital de Trabajo, Prueba Ácida y Activo Corriente. Estos Indicadores Financieros permitirán medir la capacidad que tiene la empresa para convertir sus activos corrientes en efectivo y también la capacidad de responder a sus obligaciones de corto plazo. (Navarro, 2016). Este artículo orienta a la investigación, explicando los indicadores necesarios para determinar el grado de liquidez de las empresas avicultoras pertenecientes al régimen común, para correlacionarlo con la devolución de IVA y así poder analizar la influencia que tiene la compensación de saldos a favor en la situación financiera de las empresas avicultoras.

2.2.12 DANE 2013, Gallinas ponedoras y producción de huevo Una fuente de proteína animal de bajos costos, al alcance de todos. La avicultura a nivel mundial y nacional, gracias a los avances en genética, nutrición y manejo de animales, presenta en la actualidad un crecimiento rápido, mejorando la oferta y facilitando el acceso al consumo de huevo como uno de los alimentos más completos en la alimentación humana, la principal raza utilizada para la producción de huevo es la Leghorn, raza híbrida creada en los Estados Unidos, quienes tienen un proceso productivo de 3 etapas, como: cría de pollas, desarrollo y producción. (DANE, 2013).

Este boletín fundamenta la presente investigación, exponiendo la situación actual del sector de la avicultura y el proceso llevado a cabo por los avicultores para la producción de huevos; información necesaria para el enriquecimiento del trabajo.

Capítulo 3. Aspectos metodológicos

Los aspectos metodológicos son los métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación. (Significados, 2017)

3.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo Cuantitativa, por medio de mediciones numéricas se buscó cuantificar, reportar, medir los saldos a favor generados por el IVA y su efecto en la liquidez de los avicultores, proporcionando información específica de una realidad que se puede explicar y predecir, determinando aspectos como nivel de correlación entre variables, integridad de la información recopilada, gráficos, máximos, mínimos, promedios, que permitieron obtener conclusiones de mayor peso e importancia en la investigación.

3.2 Población

La población para el estudio estuvo conformada por los avicultores responsables del municipio de Ocaña que corresponden a cuatro (4) empresas ubicadas en el corregimiento de Venadillo, las veredas Guayabal, Aguas Claras y la Rinconada, información suministrada por la Cámara de Comercio de Ocaña.

Tabla 1*Población del sector avícola en el municipio de Ocaña*

EMPRESAS DEL SECTOR AVÍCOLA EN OCAÑA	
FECHA DE RENOVACIÓN	Nº DE EMPRESAS
2018	
Enero	1
Febrero	2
Marzo	1
Total	4

Nota: La tabla muestra la relación del número de empresas dedicadas a la avicultura con la fecha de renovación. Fuente: Cámara de Comercio de Ocaña

3.3 Muestra

Para la obtención de la muestra de los avicultores del régimen común del municipio de Ocaña se utilizó la fórmula estadística para la población finita menor de 10.000 empresas, así: La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N(Zc)^2 * p * q}{(N - 1) * (E)^2 + (Zc)^2 * p * q}$$

Fuente: Psyma, 2015

Dónde:

N = tamaño de la población = 4

Z = nivel de confianza = 95%

P = probabilidad de éxito, o proporción esperada = 50%

Q = probabilidad de fracaso = 50%

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) = 5%

$$n = \frac{4 (1.96)^2 * 0,5 * 0,5}{(4-1)*(0,05)^2 + (1.96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 4$$

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la investigación

3.4.1 Encuesta. Como técnica de recolección de datos se realizó una encuesta como fuente de recolección de datos primaria, dirigida a los avicultores responsables en el municipio de Ocaña, donde se le aplicó a la muestra de la población total con el fin de obtener información sistemática, confiable y oportuna sobre el sistema de producción y el proceso llevado a cabo con los saldos a favor generados por las ventas, información de interés para la investigación; la encuesta contenía preguntas abiertas y cerradas que permitieron una mayor precisión de la información para dar respuesta a los objetivos planteados.

3.4.2 Lista de chequeo. La lista de chequeo fue otra de las herramientas utilizadas en la investigación, con la que se pudo medir los procesos y asegurar el cumplimiento de las actividades que afectan la calidad del resultado final, y así recopilar datos para su posterior análisis.

3.5 Análisis de la información

El procesamiento y análisis de la información obtenida a través del cuestionario se procesó en una tabla de datos con el fin de tabular, elaborar tablas y gráficas, que mostraron las tasas de

tendencia de los procesos de producción y de devolución de saldos a favor de IVA, así como el efecto que tiene en la liquidez de cada uno de los avicultores responsables del municipio de Ocaña.

Capítulo 4. Resultados

4.1 Caracterización de la devolución de IVA para la identificación del proceso realizado por los avicultores responsables que solicitan saldos a favor

Los avicultores responsables del municipio de Ocaña al producir y comercializar bienes exentos, pueden solicitar la recuperación del IVA pagado en la adquisición de los insumos necesarios para la producción de huevos.

En el proceso productivo de ese bien exento los avicultores del municipio de Ocaña empiezan con un periodo de iniciación comprendido entre el día 1 y la 8va semana de vida de las pollitas, donde se desarrolla la totalidad de los órganos vitales. (Solla, 2016). En esta etapa las aves son alimentadas con Pollitas, un alimento que permite que las pollitas inicien con buenos pesos y sin engrasamiento, el cual tiene un 18% de proteína. Este alimento lo compran gravado al 5%.

Luego desde la 9ª semana hasta la semana 16 de vida, se efectúa el periodo de levante donde se concentra el desarrollo esquelético muscular y el intestinal, por tal razón usan alimentos altos en fibra. (Solla, 2016). Ver figura 1. En esta etapa las aves son alimentadas con Pollas, el cual contiene un 8% de fibra, con el que se logra una buena condición corporal al final del levante; este alimento el productor lo compra gravado al 5%.



Figura 1. Gallinas en periodo de levante. Fuente: Elaboración propia

El tercer periodo del proceso productivo que realizan los productores es la prepostura, comprendido desde la 17 semana hasta el primer huevo, en este termina el desarrollo de los órganos más importantes para la producción de huevos como son el ovario, oviducto, hígado y el hueso medular, el cual será la reserva de calcio para formación de la cáscara del huevo durante toda la etapa de producción. (Solla, 2016). En este ciclo los avicultores alimentan a las aves con Prepostura p-80 el cual contiene un 18% de proteína y un 2.2% de calcio, necesario para que las pollas tengan una madurez sexual oportuna y uniforme; este tipo de alimento el productor lo compra gravado al 5%.

Por último, los avicultores terminan el proceso con el periodo de producción que va desde el primer huevo hasta el final de la producción, dividido en tres etapas, prepico, fase 1 y fase 2, diferenciadas en los requerimientos nutricionales por las aves y la postura en su tamaño de huevo. (Solla, 2016). Ver figura 2, en esta etapa, las aves las alimentan con PONEDORAS 1, el

cual con sus nutrientes aseguran un rendimiento superior en cantidad y calidad de los huevos producidos; este alimento también lo compran gravado al 5%.



Figura 2. Gallinas en periodo de producción. Fuente: Elaboración propia

En el prepico, la gallina requiere alta proteína, un 15,5% aproximadamente, incrementando gradualmente su consumo hasta llegar al tope de consumo diario requerido para la línea genética de las aves; extendiéndose desde el inicio de la postura hasta la semana 34. (Solla, 2016)

Según el estudio de Solla (2016) la Fase 1 comprende desde el pico hasta el 85% de producción sosteniéndose aproximadamente hasta la semana 54 y finalmente la fase 2 que comprende desde 85% de producción hasta el final de la vida productiva de la gallina que puede llegar entre 80 y 90 semanas. Ver Figura 3. El alimento para esta etapa contiene más energía que los anteriores.



Figura 3. Producto final. Fuente: Elaboración propia

En este punto los avicultores finalizan con el ciclo fértil y/o proceso productivo de las gallinas, procediendo a vender las gallinas que ya no producen.

El anterior proceso productivo descrito, refleja la secuencia de periodos productivos desde que el ave nace hasta su etapa final de producción. (Cipa, 2019). A continuación, se puede observar un diagrama de dicho proceso con cada una de las etapas que realizan con las pollitas los avicultores del municipio de Ocaña. Ver figura 4.

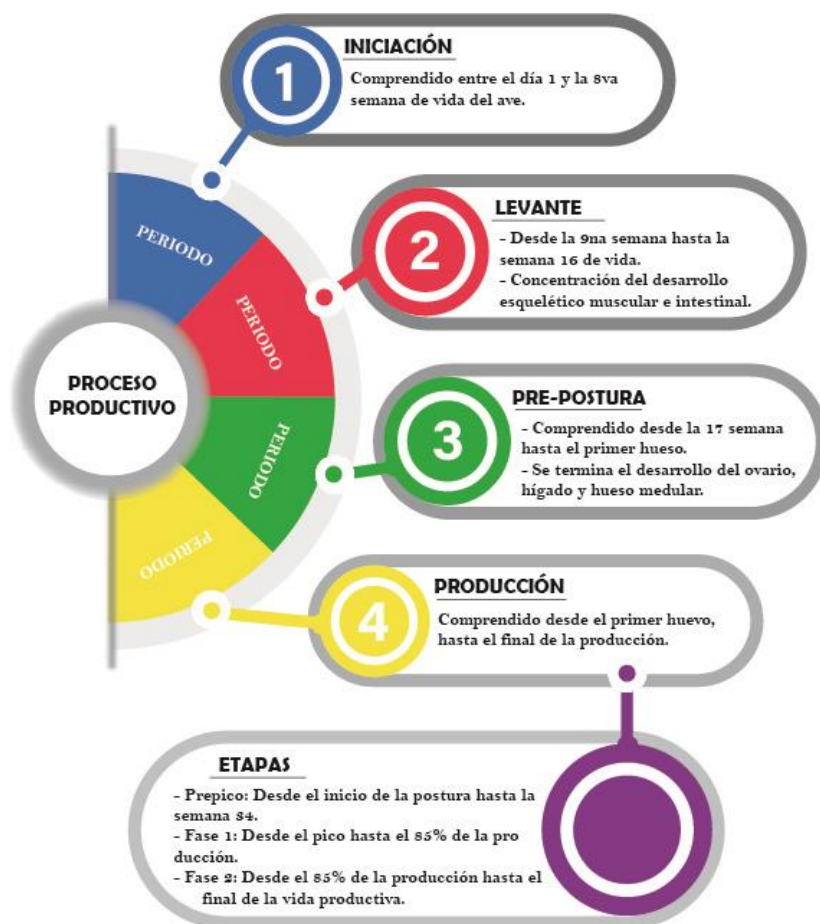


Figura 4. Diagrama del proceso productivo. Fuente: Elaboración propia

Además de esto, los avicultores del municipio de Ocaña siguen una guía de alimentación de proveedores como Itacol, Solla, San Marino y Purina. Los concentrados con los que alimentan a las gallinas están gravados al 5%, en consecuencia, tienen derecho a un IVA descontable, debido a que el producto final es un bien exento.

A continuación, se puede observar una guía de alimentación del proveedor Itacol, (ver figura 5) donde se encuentra un plan de alimentación diseñado para cubrir las necesidades de la

gallina productora de huevo comercial desde el día 1 de vida hasta el final del ciclo productivo. (Italcol, 2015).

El esquema de la guía está conformado por unas barras de colores que indican el tipo de alimento que deben suministrarle a las pollitas en las semanas correspondientes de acuerdo a su crecimiento.

De acuerdo a lo anterior, la barra marrón identifica el alimento preiniciador pollita, el cual debe ser suministrado entre la semana 1 y 4 de vida el cual cubre todas las necesidades nutricionales desde el nacimiento hasta los 28 días de edad; la barra naranja representa el alimento pollita iniciación que cubre todas las necesidades nutricionales, desde los 28 días de edad hasta las 8 semanas de edad.

Otra de las barras que conforman la guía, es la roja, la cual identifica el alimento polla levante, la cual cubre todas las necesidades nutricionales entre las 9 y 15 semanas de edad y la barra mostaza que representa el alimento de prepico inicial el cual debe ser suministrado entre la semana 16 y 17.

Por último, en la etapa de producción está la barra verde, que representa el alimento súper huevo prepico, el cual debe ser suministrado desde el inicio de la postura hasta el 80% de producción en descenso o hasta las 70 semanas de edad y la barra amarilla que identifica el alimento de huevo fase II que va desde la semana 70 hasta la 90.



Figura 5. Guía de alimentación Itacol. Fuente Itacol. Fuente: Elaboración propia

Sumado a lo anterior los avicultores compran contenedores necesarios para el almacenamiento de los huevos (ver figura 6), quienes están gravados al 19% y al igual que los concentrados tienen derecho a devolución de saldos a favor; debido a que en la venta del producto final, el avicultor no recuperará ese importe, lo que implica una baja capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras a corto plazo; solo lo recuperará cuando realice el proceso de devolución de IVA antes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



Figura 6. Contenedores para el almacenamiento de huevos.

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo en este razonamiento, los avicultores del municipio de Ocaña, además del proceso productivo, tienen en cuenta algunos aspectos en el manejo de las gallinas ponedoras para su normal desarrollo; uno de ellos son las instalaciones, el eje largo del galpón lo ubican en dirección norte-sur en climas fríos y oriente-occidente en climas cálidos, la temperatura dentro del galpón a partir de las 18 semanas de vida (inicio de la etapa de producción), la adecuan entre 15 y 21°C, pues al someterlas a temperaturas mayores de 25°C aumenta el consumo de agua, disminuye el apetito y su habilidad para producir huevos; y el piso lo tienen en condiciones adecuadas de higiene algunos de tierra y otros de cemento. (Solla, 2015). Todos estos aspectos son necesarios para que el productor ofrezca a las gallinas un espacio adecuado para su desarrollo y así obtener un lote de huevos de buena calidad.

Así mismo, los equipos como los bebederos y los comederos, son limpiados regularmente, una vez al día durante las dos primeras semanas, y una vez la semana después de la 2 semana. (San Marino, 2014).

Por otro lado, los avicultores tienen un programa de vacunación, con el fin de mantener a las gallinas protegidas de agentes infecciosos y así evitar enfermedades; estas vacunas estas gravadas, por lo que los avicultores deben solicitar su devolución de IVA o llevarlo a un costo.

Ampliando la información, a continuación, se puede observar el programa de vacunación de las pollitas del proyecto avícola de la UFPS Ocaña. Ver Tabla 4. La cual contiene un seguimiento de fechas, en el que de acuerdo a la edad del ave se suministra la vacuna por la vía de aplicación correspondiente.

En la 1 semana de edad del ave se inyecta de manera subcutánea la vacuna Marek-1 new castle, en la 2 semana la vacuna 1ª Gumboro (c.e) vía apical y la 2ªnewcastle más bronquitis infecciosa por vía ocular o nasal. Luego en la 3 semana se aplica la vacuna 2ª Gumboro (c.e) - 1ª viruela por vía apical- alar. (Quintero, 2019)

Según Quintero (2019) el programa en la 5 y 6 semana se aplica la vacuna 4ª Gumboro (c.e) vía apical, luego en la semana 8 se inyecta 5ª Gumboro (c.e) - 2ª viruela vía apical-alar, y así seguidamente hasta llegar a la semana 17 de vida del ave. Se debe tener en cuenta que este programa de vacunación corresponde a del proyecto avícola UFPS Ocaña y que no todos poseen el mismo.

Tabla 2

Programa de vacunación de las pollitas del proyecto avícola de la UFPS Ocaña

FECHA	EDAD DEL AVE	VACUNA	VIA DE APLICACION
26-02-19	1ª SEMANA	MAREK- 1ª NEW CASTLE	SUBCUTANEA (INCUBADORA)
05-03-19	2ª SEMANA	1ª GUMBORO (C.E)	APICAL
08-03-19	2ª SEMANA	2ªNEWCASTLE MAS BRONQUITIS INFECCIOSA	OCULAR O NASAL
15-03-19	3ª SEMANA	2ª GUMBORO (C.E) - 1ª VIRUELA	APICAL - ALAR
26-03-19	5ª SEMANA	3ª GUMBORO (C.E)	APICAL
08-04-19	6ª SEMANA	4ª GUMBORO (C.E)	APICAL
12-04-19	6ª SEMANA	2ªNEWCASTLE MAS BRONQUITIS INFECCIOSA	OCULAR O NASAL
22-04-19	8ª SEMANA	5ª GUMBORO (C.E) - 2ª VIRUELA	APICAL- ALAR
30-04-19	9ª SEMANA	NEW CASTLE OLEOSA 3ªNEWCASTLE MAS BRONQUITIS INFECCIOSA	INTRAMUSCULAR OCULAR
21-05-19	12ª SEMANA	ENCEFALOMIELITIS	OCULAR
28-05-19	13ª SEMANA	1ª CORYZA- 1ª COLERA	INTRAMUSCULAR
01-06-19	13ª SEMANA	DESPIQUE	
11-06-19	15ª SEMANA	2ª CORIZA- 2ª COLERA	INTRAMUSCULAR
18-06-19	16ª SEMANA	TRIPLE VIRAL	INTRAMUSCULAR
25-06-18	17ª SEMANA	VERMIFUGACION	AGUA BEBIDA

Nota: La tabla muestra la relación de edades y vacunas correspondientes para las gallinas del proyecto avícola de la

UFPS Ocaña Fuente Msc. Myriam Meza Quintero (Coordinadora del proyecto avícola).

Sumado a esto, los avicultores realizan el despique de las gallinas es decir, el corte del pico, con el fin de disminuir el riesgo de canibalismo, evitar desperdicios de alimentos y disminuir la rotura y consumo de huevo. (Pronavícola, 2016). Ver Figura 7.



Figura 7. Máquina para el despique de gallinas.

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar los avicultores siguen un procedimiento para la certificación de granjas avícolas bioseguras, teniendo en cuenta las resoluciones de bioseguridad e infraestructura (3650, 3651 y 3652 de 2014) verificados por el instituto Colombiano Agropecuario ICA y el FENAVI. (ICA, 2015)

Los bienes y servicios exentos del IVA son aquellos que se encuentran gravados con una tarifa del cero por ciento (0%); los productores de estos bienes y servicios son responsables del impuesto sobre las ventas con derecho a descuentos y devoluciones, por lo que deberán presentar la declaración del IVA. (Actualícese, 2015)

Tal es el caso de las personas naturales y jurídicas dedicadas a la producción y comercialización de bienes exentos como es el huevo en el municipio de Ocaña, ellos inician su proceso de producción obteniendo pollitas a quienes alimentan las primeras (18) dieciocho semanas con alimentos de iniciación, los siguientes días tienen una dieta basada en productos de pro-postura, los cuales están gravados al 5%, así mismo pagan el IVA del 19% de las bandejas de cartones donde almacenan los huevos, adicional a esto adquieren unas vacunas que son indispensables para el proceso productivo de las aves y pagan un 19% por la compra de estos medicamentos pero no se discrimina va como mayor valor del costo, este producto final es comercializado sin IVA, por ende tienen un saldo a favor, el cual debe ser solicitado ante la DIAN.

Además, contablemente y financieramente la compra del concentrado se registra en una cuenta de inventario y el IVA se convierte en un IVA descontable que va al impuesto sobre las ventas y finalmente a un anticipo.

En consecuencia, los avicultores del municipio de Ocaña deberán solicitar la devolución y/o compensación de saldos a favor de forma virtual siempre y cuando sean personas naturales que tengan el nuevo instrumento de firma electrónica o personas naturales y jurídicas que sean

grandes contribuyentes, según el artículo 850 del Estatuto Tributario y siguientes en conjunto con el Decreto único tributario 1625 de 2016. (Actualícese, 2017)

En efecto el trámite virtual iniciaría cuando el contribuyente diligencie la solicitud de devolución o compensación. Para entregar los demás formatos que son necesarios en este proceso, existe un plazo de cinco días hábiles contados a partir del diligenciamiento de la solicitud antes señalada. Una vez entregados se entenderá radicada la solicitud, motivo por el cual el servicio informático electrónico de la Dian arrojaría un número y fecha de radicación; si no se cumple con dichos términos el sistema cerrará automáticamente el trámite.

Por otra parte, es necesario tener presente que al comparar los códigos y el nombre de formato de los documentos soporte para la solicitud de devolución o compensación contemplados en el artículo 4 de la Resolución 000151 de noviembre 30 de 2012 con los que estarían estipulados en lo que sería el artículo 4 de la nueva resolución, se puede evidenciar que los códigos y formatos para realizar el trámite seguirían siendo los mismos que existen actualmente, lo que cambia es la referencia de la norma en la que se encuentra el requisito. (Actualícese, 2017)

En pocas palabras antes se indicaba en el artículo del Estatuto Tributario o del Decreto 2277 de 2012 en el que estaba contenido el requisito, pero ahora en el proyecto de resolución, en lugar de referenciar dicho decreto, se hace alusión al artículo del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria (DUT) 1625 de 2016 correspondiente.

Además, los formatos que se continuarían presentando a través del servicio informático de diligenciamiento son: 1222, 1336, 1384, 1385, 1391, 1438, 1447, 1477, 1668, 1754, 1763, 1803 y 1825, por tanto, los que se dejarían de presentar por ese medio serían los formatos 1858 y 1859, pues se empezarían a presentar de forma física debiéndose radicar en la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional Ocaña. (Actualicese, 2017)

En otras palabras, los avicultores del municipio de Ocaña deben diligenciar los formatos teniendo en cuenta si son nuevos productores de bienes exentos o si por el contrario ya tienen cierto tiempo ejecutando esta actividad económica como lo es la cría de aves de corral. A continuación, se puede observar tabla donde están clasificados los formatos de acuerdo al concepto que da derecho a solicitar el saldo a favor, además en el evento que deban estar firmados se indica quien lo debe suscribir y su modo de presentación que puede ser por envío de archivos XML o el diligenciamiento del requisito a través de la bandeja de anexos, tomado de un manual publicado por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN).

Tabla 3
Por operaciones exentas

Código del formato	Nombre del formato	Suscrito por representante legal o apoderado	Suscrito por contador o revisor	Opción Presentación por envío de archivos Archivos	Diligenciar a través de la bandeja de anexos de la solicitud
1222	Ajuste a cero Impuesto sobre las ventas por pagar		X		X
1336	Registro ingreso de documento físico allegado por el contribuyente	X			X
1384	Información existencia representación legal	X			X
1385	Informe de garantías				X
1438	Ajuste cero impuesto ventas retenido		X		X
1439	V1 Relación Impuestos Descontables (Correspondiente a los años 2012 y anteriores)		X	X	
1439	V2 Relación Impuestos Descontables (Correspondiente al año 2013 y siguientes)		X	X	
1440	Relación de IVA retenido		X	X	
1441	Relación IVA descontable por importaciones		X	X	
1460	Productores de bienes exentos		X	X	
1477	Información de Certificado del Ministerio de Cultura	X			X
1668	Información constancia titularidad cuenta bancaria	X			X
1754	Información del certificado sacrificio de animales		X		X
1763	Ubicación donde se efectuó la actividad		X		X
1803	Proporcionalidad Aplicada para Impuestos Descontables Artículo 490 del Estatuto Tributario		X		X
1825	Proporcionalidad Aplicada para Impuestos Descontables Artículo 489 del Estatuto Tributario		X		X

Nota: La tabla muestra la relación de los formatos que deben presentar los avicultores para solicitar la devolución de IVA. Fuente: Manual del Usuario Devoluciones y/o Compensaciones de Saldos a Favor en Ventas (DIAN).

En la investigación por medio del instrumento de recolección de la información se pudo evidenciar que el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor es realizado por el contador público, profesional inscrito a la Junta Central de Contadores y facultado por la ley para dar fe pública, es la persona encargada de realizar el proceso en cada una de las empresas encuestadas de dicha investigación, dicho proceso lo inicia el experto organizando la documentación requerida, relacionando las facturas y constancias, luego diligencia los formatos de solicitud de devolución y/o compensación anteriormente mencionados para así radicar la documentación y por último notificar el acto administrativo este proceso lo realizan todos los avicultores encuestados 100% bajo la norma, por medio de sus contadores públicos los cuales presentan de acuerdo a la norma tributaria y las características de la empresa la declaración de IVA bimestral, es decir que en el año fiscal son 6 periodos siempre y cuando se haya presentado primero que todo la declaración de renta y el requerimiento de solicitud de devolución y/o compensación de saldos a favor se realiza de manera semestral en el año siguiente.

Además de realizar el proceso completo los avicultores tienen claro que tener los libros de contabilidad actualizados y de forma detallada es importante a la hora de solicitar esos saldos a favor, teniendo en cuenta siempre la compra del concentrado para la pollitas y gallinas, igualmente tienen en cuenta si las facturas de venta cumplen con los requisitos de la ley, si las facturas de compra reúnen los requisitos para la procedencia de los impuestos descontables, si los costos de la compra de la materia prima en este caso del concentrado están debidamente justificados, si las declaraciones de IVA se han presentado oportunamente y por ende la declaración de renta, entre otros.

4.2 Determinación del comportamiento de recaudo por devolución de IVA en los periodos 2016 y 2017 por los avicultores responsables del municipio de Ocaña

Los productores de bienes y servicios exentos cuentan con un régimen especial, son responsables del impuesto sobre las ventas pero con derecho a descuentos y devoluciones, debido a esto, es importante conocer el comportamiento de recaudo por devolución de IVA en los periodos 2016 y 2017 por los avicultores responsables, para así conocer los efectos que tiene sobre la liquidez del productor para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

(Actualícese, 2015)

Tabla 4
Análisis financiero entre los años 2016-2017

EMPRESA	ACTIVOS	DISPONIBLE	Caja	Bancos	DEUDORES	Cuentas por Cobrar	Anticipo de Impue Retenciones	Anticipo Año 2016	INVENTARIOS	Inventarios	Provisiones	
AVICULTOR 1	AÑO 2016	\$ 2,108,561.37	\$ 1,025,163.64	\$ 1,083,397.73	\$ 134,733,039.80	\$ 92,007,207.45	\$ 39,337,032.35	\$ 268,800.00	\$ 3,120,000.00	\$ 63,292,000.00	\$ 68,148,000.00	-\$ 4,856,000.00
	AÑO 2017	\$ 48,610,810.04	\$ 17,605,444.03	\$ 31,005,366.01	\$ 137,404,356.13	\$ 92,007,207.45	\$ 42,120,468.68	\$ 3,276,680.00	\$ -	\$ 55,652,200.00	\$ 67,372,200.00	-\$ 11,720,000.00
	VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 46,502,248.67	\$ 16,580,280.39	\$ 29,921,968.28	\$ 2,671,316.33	\$ -	\$ 2,783,436.33	\$ 3,007,880.00	\$ -	-\$ 7,639,800.00	-\$ 775,800.00	-\$ 6,864,000.00
	VARIACIÓN RELATIVA	95.66	94.18	96.51	1.94	0	6.611	91.8	0	-13.73	-1.15	-7.96
	ANALISIS VER 2016	0.44	0.21	0.23	28.07	19.17	8.19	0.06	0.65	13.18	14.2	1.01
	ANALISIS VER 2017	9.32	3.38	5.94	26.34	17.64	8.08	0.63	0	10.67	12.92	2.25
	AÑO 2016	\$ 61,709,000.00	\$ 29,140,500.00	\$ 32,568,500.00	\$ 12,419,000.00	\$ 10,947,000.00	\$ 814,000.00	\$ 658,000.00	\$ -	\$ 195,646,000.00	\$ 195,646,000.00	\$ -
AVICULTOR 2	AÑO 2017	\$ 74,711,000.00	\$ 34,142,000.00	\$ 40,569,000.00	\$ 15,289,000.00	\$ 12,820,000.00	\$ 2,366,000.00	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 198,040,000.00	\$ 198,040,000.00	\$ -
	VARIACIÓN ABSOLUTA	\$ 13,002,000.00	\$ 5,001,500.00	\$ 8,000,500.00	\$ 2,870,000.00	\$ 1,873,000.00	\$ 1,552,000.00	-\$ 555,000.00	\$ -	\$ 2,394,000.00	\$ 2,394,000.00	\$ -
	VARIACIÓN RELATIVA	17.4	14.65	19.72	18.77	14.61	65.6	-538.83	0	1.21	1.21	0
	ANALISIS VER 2016	5.2	2.45	2.74	1.05	0.92	0.07	0.06	0	16.48	16.48	0
	ANALISIS VER 2017	4.7	2.15	2.55	0.96	0.81	0.15	0.01	0	12.46	12.46	0
	AÑO 2016	\$ 61,709,000.00	\$ 29,140,500.00	\$ 32,568,500.00	\$ 12,419,000.00	\$ 10,947,000.00	\$ 814,000.00	\$ 658,000.00	\$ -	\$ 195,646,000.00	\$ 195,646,000.00	\$ -

AVICULTOR 3	AÑO 2016	\$	5,954,300.00																		
		\$	11,266,967.00	\$	5,312,667.00	\$	128,450,670.00	\$	117,722,670.00	\$	6,350,000.00	\$	4,378,000.00	\$	-	\$	105,000,000.00	\$	105,000,000.00	\$	-
	AÑO 2017	\$	10,686,612.00																		
		\$	29,486,612.00	\$	18,800,000.00	\$	160,670,000.00	\$	143,970,000.00	\$	9,500,000.00	\$	7,200,000.00	\$	-	\$	75,000,000.00	\$	75,000,000.00	\$	-
	VARIACIÓN ABSOLUTA	\$	4,732,312.00																		
		\$	18,219,645.00	\$	13,487,333.00	\$	32,219,330.00	\$	26,247,330.00	\$	3,150,000.00	\$	2,822,000.00	\$	-	\$	-30,000,000.00	\$	-30,000,000.00	\$	-
	VARIACIÓN RELATIVA		44.28																		
		61.79		71.74		20.05		18.23		33.16		39.19		0		-40		-40		0	
	ANÁLISIS VER 2016		1.45																		
			2.74		1.29		31.24		28.63		1.54		1.06		0		25.53		25.53		0
	ANÁLISIS VER 2017		2.66																		
			7.35		4.69		40.05		35.89		2.37		1.79		0		18.7		18.7		0
AVICULTOR 4	AÑO 2016	\$	-																		
		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	AÑO 2017	\$	434,000.00	\$	434,000.00	\$	-	\$	7,350,000.00	\$	7,350,000.00	\$	-	\$	-	\$	48,168,000.00	\$	48,168,000.00	\$	-
	VARIACIÓN ABSOLUTA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	VARIACIÓN RELATIVA		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0

¹ “Tabla 4 Análisis financiero entre los años 2016-2017” “Continuación”

ANALISIS VER 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS VER 2017	0.44	0.44	0	7.48	7.48	0	0	0	49	49	0

Nota: La tabla anterior presenta información sobre el análisis financiero comprendido entre los años de 2016 y 2018. Fuente: Elaboración propia.

¹ “Tabla 4 Análisis financiero entre los años 2016-2017” “Continuación”

En la tabla anterior se puede evidenciar que en los años 2016 y 2017 el grupo de deudores obtuvo uno de los importes más significativos dentro de la investigación, específicamente el rubro de las cuentas por cobrar en los avicultores 1 y 3 quienes presentaron un 17.64% y 35.89% respectivamente frente a los activos corrientes en el año 2017, importes que se mantuvieron constantes en el productor 1 y aumentaron en el productor 3.

Madroño (2016) Considera que en la medida en que se incrementa la morosidad, el costo sufre una adición que es el costo de incobrabilidad, provocado por la posible pérdida de la mercancía al no ser pagada. Evidentemente en las cuentas por cobrar de los avicultores 1, 3 y 4 no hubo un eficiente recaudo de cartera por parte del personal encargado, porque le brindan facilidad de pago a sus clientes pero le deben pagar de contado a sus proveedores, lo que implica que la liquidez se vea amenazada financieramente porque la razón corriente no representaría la realidad de la empresa o ente económico, quedando las empresas sin la capacidad para responder por obligaciones a corto plazo.

Por otra parte, el avicultor 2 en el año 2016-2017 presentó un menor importe en sus cuentas por cobrar en comparación con sus activos corrientes, \$10, 947,000 y \$12.820.000 respectivamente, reflejando una buena administración y gestión de cartera, lo que implica mayor liquidez a la hora de responder por sus obligaciones a corto plazo.

Siguiendo en este razonamiento, en el grupo de deudores también se encuentra el anticipo de impuesto, en donde se encuentra registrado los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en

liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras (PUC, s.f.).

De acuerdo a lo anterior el avicultor 1 es el único que realizó el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor en los años 2016-2017, saldos que están clasificados en un anticipo de impuesto, con un valor de \$30, 844,000 y de \$32, 657,200 consecuencia de la suma de los importes solicitados semestralmente; que corresponden casi a la totalidad del rubro de anticipo de impuestos y lo demás lo representa el anticipo de renta y reteiva entre otros; generando así una mayor liquidez y capital para responder por obligaciones a corto plazo.

Por otro lado, los avicultores 2, 3 y 4 no presentan saldos en la cuenta de anticipo de impuestos por concepto de devolución de IVA y/o compensación de saldos a favor en los años 2016-2017; según entrevista realizada a los contadores públicos de dichas empresas, presentarían la solicitud ante la Dian el año siguiente, es decir en el año 2018, teniendo en cuenta que el plazo para solicitar la devolución de un saldo a favor es de 2 años contados a partir del vencimiento para declarar, y la solicitud de devolución debe presentarse dentro de ese término (Gerencie, 2019), en consecuencia los productores 2,3 y 4 al no realizar el trámite en los periodos estudiados contaron con menos recursos para cubrir sus obligaciones a corto plazo, respaldando sus deudas así, con saldos de otro origen.

En cuanto a los inventarios todos los avicultores objeto de estudio presentan un valor bastante significativo frente a sus activos corrientes en los años 2016-2017 los cuales están conformados por inventarios de materias primas (concentrados, medicamentos y contendedores),

inventarios de productos en proceso (gallinas que se encuentran en proceso de crianza) e inventarios de productos terminados (huevos) según entrevista realizada a los avicultores del municipio de Ocaña.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que el inventario de los avicultores está concentrado principalmente en el gran número de gallinas que tienen en proceso de producción, un valor bastante significativo frente a sus activos corrientes, las cuales ponen un huevo diario para su posterior venta, lo que implica una mayor generación de ingresos; y una pequeña parte lo constituyen los huevos quienes tienen una rápida rotación según indicadores financieros realizados a los estados financieros de dichas empresas. Cabe resaltar que el producto final es un alimento perecedero, el cual no puede permanecer en almacén por más de 5 semanas, pues provocaría pérdidas. En pocas palabras la idea es que se mantenga un nivel de inventarios tal, que de manera óptima financieramente, permita satisfacer la demanda, es decir, no perder ventas. (Gerencie , 2019)

Por último, en el grupo de disponible, los avicultores 1 y 2 presentaron un mayor importe en los años 2016-2017, específicamente en la cuenta de bancos hubo un depósito por consignación en consecuencia del IVA descontable solicitado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reflejado en el extracto bancario del avicultor 1 según la entrevista realizada al contador público, lo que genera en el avicultor, una mayor capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, así mismo, el productor 2 a pesar de que no solicitó los saldos a favor presentó un importe de disponible significativo, pues en los años estudiados las

ventas incrementaron, según el estado de resultado proporcionado por el contador, lo que implica mayores recursos en caja y en bancos para cubrir sus obligaciones.

Por otra parte, los avicultores 3 y 4 tienen bajos importes en el disponible frente a las cuentas por cobrar, debido a que mientras están financiando a los clientes, los avicultores deben pagar de contado a sus proveedores, según entrevista realizada a los avicultores, por ende su efectivo disminuye considerablemente frente a los activos corrientes, lo que implica que haya un riesgo en la liquidez a la hora de responder por obligaciones a corto plazo, puesto que no es prudente exponer a la empresa a una eventual escasez de efectivo para solventar posibles contingencias, que de presentarse y no disponer del efectivo necesario, se debe recurrir a endeudamiento, lo que indudablemente representa un costo financiero que en muchas ocasiones es superior a la rentabilidad generada por las inversiones a corto plazo (Gerencie , 2017)

4.3 Cálculo de los indicadores de liquidez para la evaluación y medición de la capacidad de pago de las empresas avicultoras responsables del municipio de Ocaña

Evaluar y medir la capacidad de pago permite a los avicultores proyectar soluciones para enfrentar los problemas surgidos o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos. (Gerencie, 2018). Esta capacidad se puede medir mediante los indicadores, los cuales mediante cifras ayudarán a interpretar la situación financiera de la empresa. A continuación, se aplicarán los indicadores de capital de trabajo, razón corriente, prueba ácida, nivel de endeudamiento a corto plazo, rotación de inventarios y de cartera, los cuales ayudarán a conocer el nivel de liquidez de cada uno de los avicultores para hacer frente a las obligaciones financieras a corto plazo.

Tabla 5

Capital de trabajo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4

<i>EMPRESA</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>AÑOS</i>	<i>TOTAL (\$)</i>
AVICULTOR 1	Capital De Trabajo	2016	\$200,133,601
AVICULTOR 1	Capital De Trabajo	2017	\$241,667,366
AVICULTOR 2	Capital De Trabajo	2016	\$269,774,000
AVICULTOR 2	Capital De Trabajo	2017	\$288,040,000
AVICULTOR 3	Capital De Trabajo	2016	\$244,717,637
AVICULTOR 3	Capital De Trabajo	2017	\$265,156,612
AVICULTOR 4	Capital De Trabajo	2017	\$55,952,000

Nota: La tabla muestra el capital del trabajo en los años 2016 y 2017 de los avicultores objeto de estudio del municipio de Ocaña. Fuente: Elaboración propia.

CAPITAL DE TRABAJO

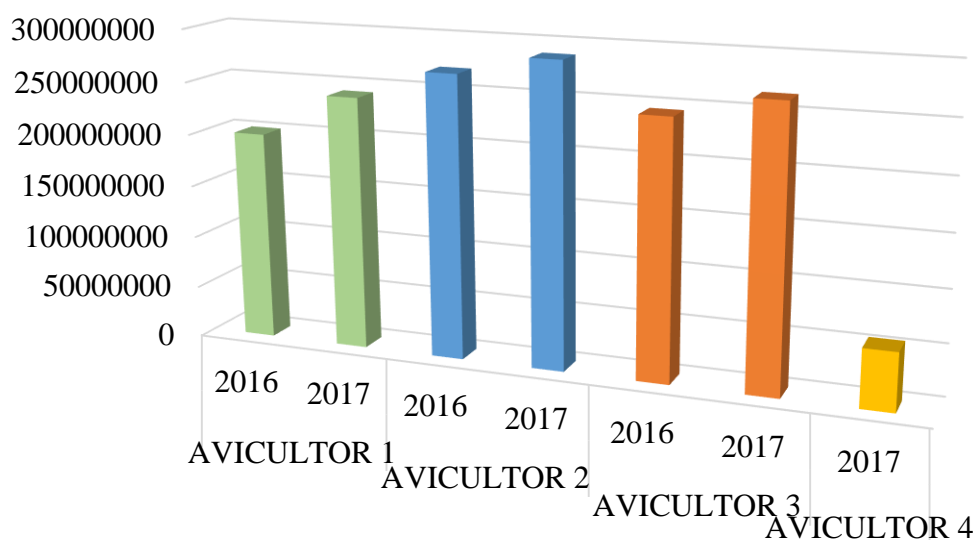


Figura 8. Capital de trabajo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que en los años 2016 y 2017 los avicultores 1, 2 y 3 tienen un alto respaldo económico después de haber pagado todas sus deudas a corto plazo,

debido a que sus capitales de trabajo oscilan entre los \$200,133,601 y \$288,040,000 millones siendo óptimo para las operaciones de las empresas.

López, Venereo, Albuerno y Casas (2016) consideran que los activos circulantes de la empresa deben ser lo bastante grandes para cubrir los pasivos circulantes y asegurar un margen de seguridad razonable, evidentemente los avicultores 1 y 3 presentan una ineficiente administración de su efectivo y cuentas por cobrar porque les brindan facilidad de pago a sus clientes pero le deben pagar de contado a sus proveedores, es decir que no tienen pasivos corrientes, como por ejemplo Itacol, quienes no manejan políticas de crédito para las ventas de concentrado o alimento para las gallinas, de acuerdo a la entrevista y a los estados financieros proporcionados por los avicultores. Por otro lado, el avicultor 2 tiene una eficaz administración de su efectivo, cuentas por cobrar e inventario que intervienen en el capital de trabajo, generando así suficientes recursos para respaldar las obligaciones a corto plazo.

A diferencia del avicultor 4 que tiene un capital de trabajo de \$55, 952,000 millones en el segundo año de estudio, un valor bajo comparado con los avicultores 1, 2 y 3, pero aceptable a la hora de responder por obligaciones a corto plazo, teniendo en cuenta que el disponible es de \$434,000 frente al total de sus activos corrientes, lo que implica que en una eventualidad o contingencia económica deba recurrir a la venta de su inventario, indicando así un bajo nivel de liquidez. Según López et al., (2016) si la empresa no puede mantener un nivel satisfactorio de capital de trabajo, es posible que llegue a un estado de insolvencia, dado que no tiene la capacidad en cuanto a efectivo para responder por obligaciones a corto plazo sin recurrir a sus inventarios.

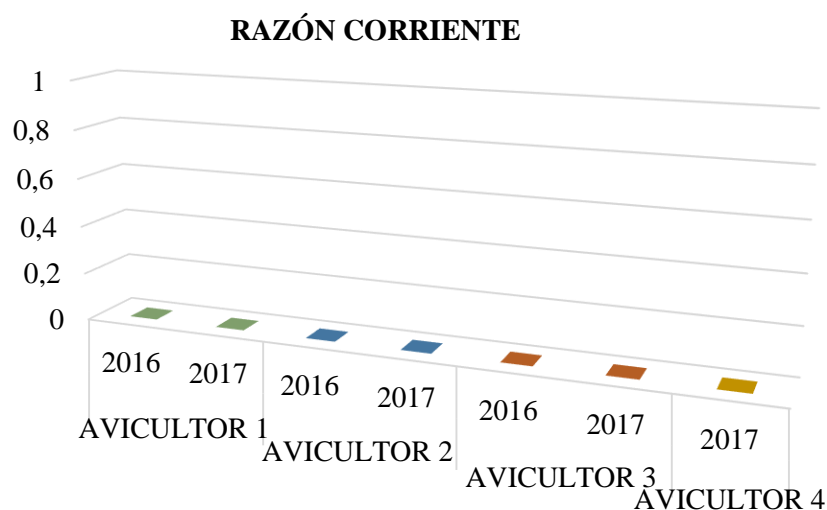


Figura 9. Razón corriente años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que los avicultores 1, 2, 3 y 4 entre los años 2016 y 2017 no tienen pasivos corrientes, es decir que no solicitaron financiamiento con terceros. (Herrera, Bentacourt, Herrera, Vega, & Estefania, 2016) Consideran que la razón corriente representa la agilidad que tiene una empresa para solventar sus obligaciones en un período menor a un año. Evidentemente para los avicultores 1, 2, 3 y 4 no se puede medir la razón corriente, debido a que no presentan pasivos corrientes, lo que indica que los productores operan con recursos propios generando un mayor costo de financiamiento, por otro lado se puede decir que frente a la razón corriente los activos no están comprometidos, porque no hay deudas a corto plazo, en pocas palabras disponen de sus activos y no necesitan de endeudarse con terceros.

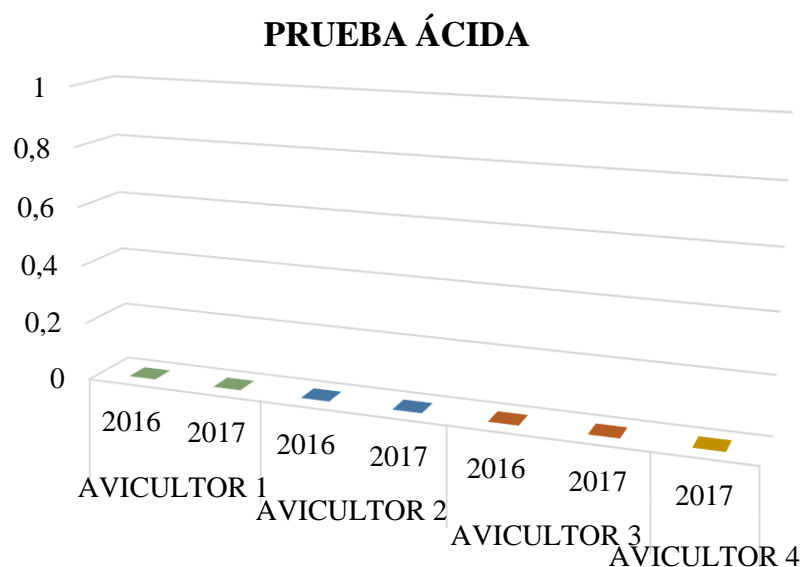


Figura 10. Prueba ácida años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4. Fuente:

Elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que los avicultores 1, 2, 3 y 4 entre los años 2016 y 2017 no tienen pasivos corrientes, es decir que no solicitaron financiamiento con terceros. (Padilla, 2015) Considera que esta razón indica cuantos pesos tiene la empresa, sin considerar el importe en inventarios, por cada peso de deuda en el corto plazo. Ciertamente para los avicultores 1, 2, 3 y 4 no se puede medir la prueba ácida, debido a que no presentan pasivos corrientes, lo que indica que los productores operan con recursos propios generando un mayor costo de financiamiento, por otro lado se puede decir que frente a la razón corriente los inventarios no están comprometidos, porque no hay deudas a corto plazo, en pocas palabras disponen de sus activos corrientes y no necesitan de endeudarse con terceros.

Tabla 6

Endeudamiento a corto plazo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4

EMPRESA	INDICADOR	AÑOS	TOTAL
AVICULTOR 1	Endeudamiento a Corto Plazo	2016	0,00
AVICULTOR 1	Endeudamiento a Corto Plazo	2017	0,00
AVICULTOR 2	Endeudamiento a Corto Plazo	2016	0,00
AVICULTOR 2	Endeudamiento a Corto Plazo	2017	0,00
AVICULTOR 3	Endeudamiento a Corto Plazo	2016	0,00
AVICULTOR 3	Endeudamiento a Corto Plazo	2017	0,00
AVICULTOR 4	Endeudamiento a Corto Plazo	2017	0,00

Nota: La tabla muestra el nivel de endeudamiento a corto plazo en los años 2016 y 2017 de los avicultores objeto de estudio del municipio de Ocaña. Fuente: Elaboración propia.

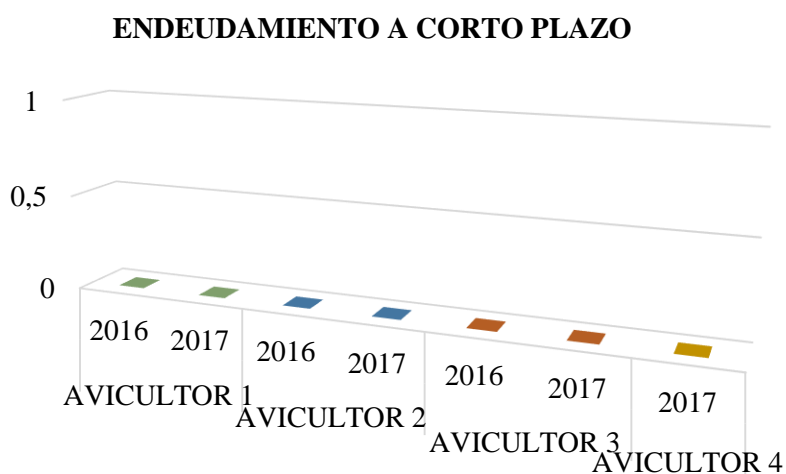


Figura 11. Endeudamiento a corto plazo años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y

4. Fuente: Elaboración propia.

Según la gráfica, se puede evidenciar que el nivel de endeudamiento a corto plazo para los avicultores 1, 2, 3 y 4 en los años 2016 y 2017 es 0, debido a que no tienen pasivos corrientes, es decir no deben respaldar deudas a corto plazo y por ende no tienen participación de acreedores

sobre los activos en sus empresas, en otras palabras sus activos corrientes les pertenecen en su totalidad.

(Garrido & Iníguez, 2015) Consideran que el valor óptimo del endeudamiento a corto plazo se sitúa en torno a 1, de modo que se produce un equilibrio entre los recursos propios y ajenos. De acuerdo a lo anterior cabe resaltar que los avicultores objeto de la investigación no tienen pasivos a corto plazo, el caso del avicultor 1 sería indicativo de un exceso de capitales propios, sinónimo de independencia y aunque la solvencia financiera es excelente, más adelante se puede ver afectada negativamente su rentabilidad por falta de inversión, pero los avicultores 2, 3 y 4 tienen financiamiento por terceros a largo plazo, lo que implica un apalancamiento financiero, que a su vez supone una vía para mejorar los recursos propios.

Tabla 7

Rotación de inventarios años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4

EMPRESA	INDICADOR	AÑOS	TOTAL(veces)
AVICULTOR 1	Rotación de Inventarios	2016	353
AVICULTOR 1	Rotación de Inventarios	2017	342
AVICULTOR 2	Rotación de Inventarios	2016	226
AVICULTOR 2	Rotación de Inventarios	2017	271
AVICULTOR 3	Rotación de Inventarios	2016	234
AVICULTOR 3	Rotación de Inventarios	2017	206
AVICULTOR 4	Rotación de Inventarios	2017	87

Nota: La tabla muestra la rotación de inventarios en los años 2016 y 2017 de los avicultores objeto de estudio del municipio de Ocaña. Fuente: Elaboración propia.

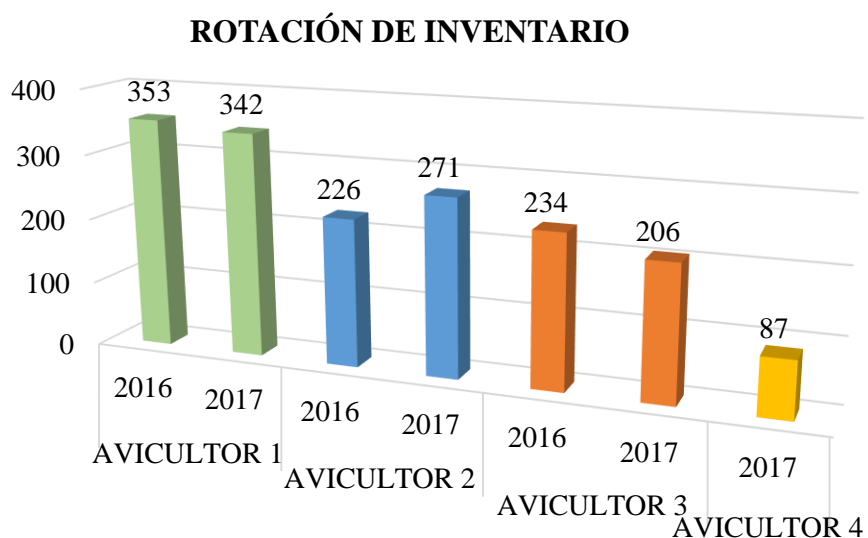


Figura 12. Rotación de inventarios años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4. Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que el avicultor 1 fue quien tuvo una mayor rotación de inventarios, debido a que en los años 2016 y 2017 presentó una rotación de 353 y 342 veces respectivamente, es decir que el inventario rotó diariamente, mientras que en el segundo año de análisis disminuyó la rotación en 11 veces, debido a la reducción de ventas en ese año, sin embargo, es un valor poco significativo, asimismo los avicultores 2 y 3 alcanzaron una rotación no mayor a 2 días.

(Gerencie, 2019) Considera que la rotación de inventarios será más adecuada entre más se aleje de 1. Una rotación de 360 significa que los inventarios se venden diariamente, lo cual debe ser un objetivo de toda empresa. Evidentemente los avicultores 1, 2 y 3 tienen una buena administración y gestión de los inventarios, debido a que se aproximan a una rotación de 360 veces, lo cual es una proporción ideal debido a que su producto final es un alimento no

percedero que en poco tiempo comienza a degradarse y a perder sus propiedades nutrimentales, en consecuencia los avicultores deben tener una rotación de inventarios rápida de lo contrario presentarían pérdidas, pues las gallinas diariamente producen huevos.

Por otra parte, el avicultor 4 presenta una rotación de inventarios de 87 veces en el año 2017, es decir que rotó cada 4 días, un poco más lento que los avicultores 1,2 y 3, sin embargo, al igual que los demás productores presenta una buena rotación de huevos, lo cual es importante para que no se generen perdidas, pues según (Makaryos, 2016) Los huevos frescos tienen una duración de al menos 66 días a partir de la fecha en que se colocan en una caja de cartón, esto es de 3-4 semanas.

Tabla 8

Rotación de cartera años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4

EMPRESA	INDICADOR	AÑOS	TOTAL(veces)
AVICULTOR 1	Rotación de Cartera	2016	10
AVICULTOR 1	Rotación de Cartera	2017	8
AVICULTOR 2	Rotación de Cartera	2016	80
AVICULTOR 2	Rotación de Cartera	2017	73
AVICULTOR 3	Rotación de Cartera	2016	6
AVICULTOR 3	Rotación de Cartera	2017	5
AVICULTOR 4	Rotación de Cartera	2017	25

Nota: La tabla muestra la rotación de cartera en los años 2016 y 2017 de los avicultores objeto de estudio del municipio de Ocaña. Fuente: Elaboración propia.

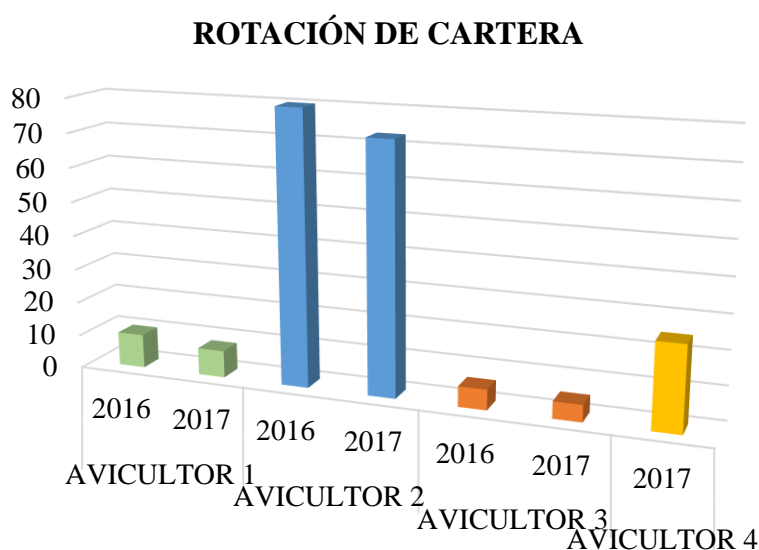


Figura 13. Rotación de cartera años 2016 y 2017 de los avicultores 1, 2, 3 y 4.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede evidenciar que de los 4 avicultores, el productor 2 fue quien presentó una mayor rotación de cartera, pues en los años 2016 y 2017 rotó 80 y 73 veces respectivamente, es decir, que la empresa tarda entre 4 y 5 días en convertir sus cuentas por cobrar en efectivo, presentando un eficiente mecanismo de recaudo de cartera.

Por otra parte, los avicultores 1, 2 y 4 presentan una lenta rotación de cartera, en el caso del avicultor 1 sus cuentas por cobrar permanecieron constantes, es decir que no hubo una eficaz gestión de recaudo, sus cuentas por cobrar llegan a los 92 millones de pesos, lo que implica menos capital de trabajo para la empresa.

Según (profitline , 2016) la cartera puede generarse de difícil cobro al manejar una información desactualizada y no realizar los cobros en las fechas estipuladas, dando como resultado el proceder a contratar a terceros para que cobren dichas deudas. Evidentemente los productores anteriormente mencionados no tienen políticas de cartera o no tienen un eficiente mecanismo de cobranza, lo que implica que haya un riesgo en la liquidez de los productores 1, 2 y 4, debido a que mientras están financiando a los clientes, los avicultores deben pagar de contado a sus proveedores, por ejemplo, Itacol, quien no ofrece facilidad de pago, según entrevista al contador público del avicultor 1, presentando así una desventaja financiera.

4.4 Correlación de la devolución de IVA con la liquidez de la empresa en los periodos 2016 y 2017 para el análisis de la influencia que tuvo la compensación de saldos a favor en la situación financiera de las empresas avicultoras que si realizan el proceso y las que no

Cuando se realiza un análisis de información sobre un conjunto de datos, una de las herramientas más potentes para poder extraer conclusiones es realizar correlaciones. Esto es, una técnica de análisis de información con base estadística y, por ende, matemática, que consiste en analizar la relación entre, al menos, dos variables o dos campos de una base de datos (Suárez, 2015) en este caso las variables de liquidez y devolución de IVA serían el objeto de estudio, con el fin de analizar la influencia que tiene la compensación de saldos a favor en la situación financiera de las empresas avicultoras.

A continuación, se correlacionan los datos de devolución de IVA con los indicadores de liquidez en los periodos 2016 y 2017 de los 4 avicultores objeto de la investigación, donde el resultado mostrará la fuerza y el sentido de la relación.

Tabla 9

Devolución de IVA, e indicadores de liquidez.

Año	Devolución IVA	Capital de trabajo	Correlación	Regresión
2016	\$ 30,844,000	\$200,133,601	1	1
2017	\$ 32,257,000	\$241,667,366		

Nota: La tabla presenta información sobre la devolución de IVA, así como, los índices de liquidez durante los años de 2016 y 2017. Fuente: Elaboración propia.

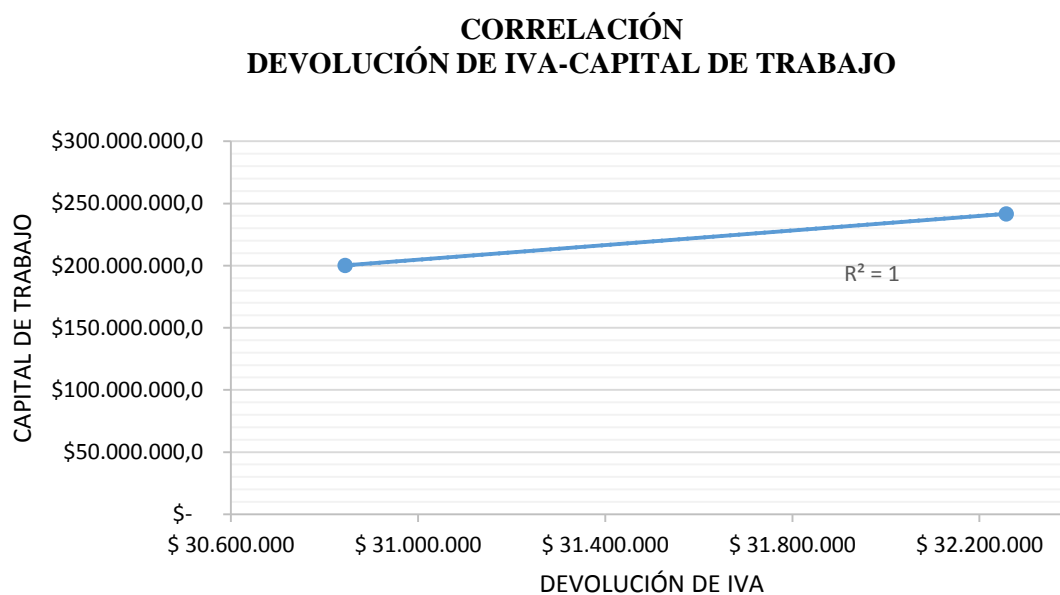


Figura 14. Correlación y regresión devolución de IVA y capital de trabajo Avicultor 1.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior, se puede evidenciar que la correlación es perfecta 1 a 1 porque es directamente proporcional, es decir que la devolución de IVA y el capital de trabajo aumentan simultáneamente, debido a que se solicitó la devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los 2016 y 2017 aumentando notoriamente la cuenta de bancos en el segundo año de estudio según extracto bancario, lo que implica una mayor liquidez a la hora de responder por obligaciones a corto plazo.

Correlación en la Razón corriente, prueba ácida y endeudamiento a corto plazo en el Avicultor 1.

La correlación entre las variables devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA y los indicadores de razón corriente, prueba ácida y endeudamiento a corto plazo en los dos años estudiados 2016-2017 no se realizó, debido a que los avicultores son propietarios de todos los activos corrientes, por ende no es necesario que busquen financiamiento con terceros a corto plazo teniendo a sus disposición la totalidad de sus activos corrientes, y en efecto como no hay financiamiento la devolución de IVA no interfiere.

Tabla 10

Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de cartera Avicultor 1

Año	Devolución IVA	Rotación de cartera(veces)	Correlación	Regresión
2016	\$ 30,844,000	10	-1	1
2017	\$ 32,257,000	8		

Nota: La tabla muestra la relación de la devolución de IVA y la rotación de cartera del avicultor 1 en los años 2016 y 2017. Fuente: Elaboración propia.

CORRELACIÓN DEVOLUCIÓN DE IVA-ROTACION DE CARTERA

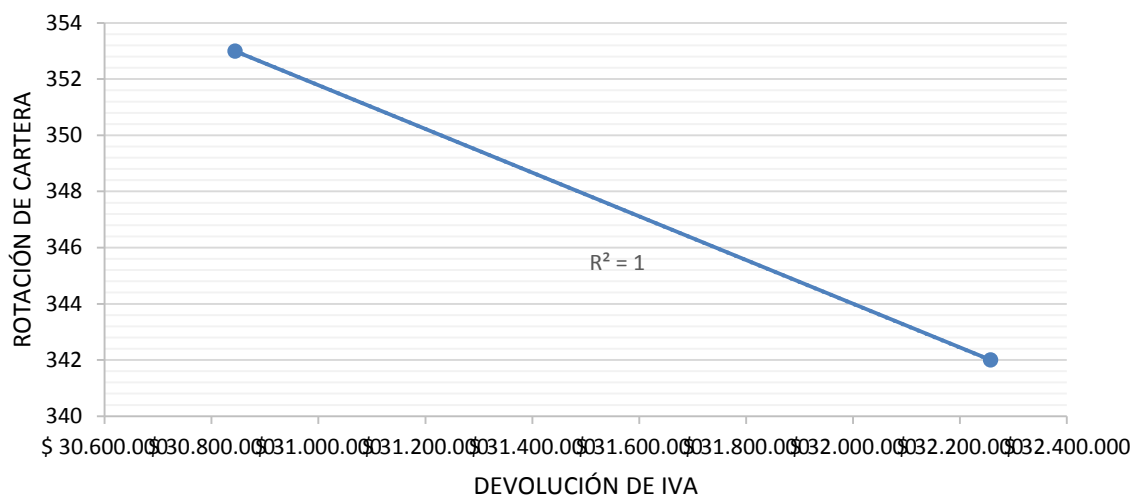


Figura 15. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de cartera Avicultor 1.

Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica anterior, se puede evidenciar que la correlación es negativa perfecta -1 a 1 porque es inversamente proporcional, es decir que la devolución de IVA aumenta y la rotación de cartera disminuye proporcionalmente, debido a que se solicitó la devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los 2016 y 2017 aumentando notoriamente la cuenta de bancos en el segundo año de estudio según extracto bancario, a diferencia de la rotación de cartera que disminuyó, consecuencia de una ineficiente administración y gestión de cartera.

Tabla 11

Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de inventario Avicultor 1

Año	Devolución IVA	Rotación de inventarios	Correlación	Regresión
2016	\$ 30,844,000	353	-1	1
2017	\$ 32,257,000	342		

Nota: La tabla muestra la relación de la devolución de IVA y el capital de trabajo del avicultor 1 en los años 2016 y 2017. Fuente: Elaboración propia.

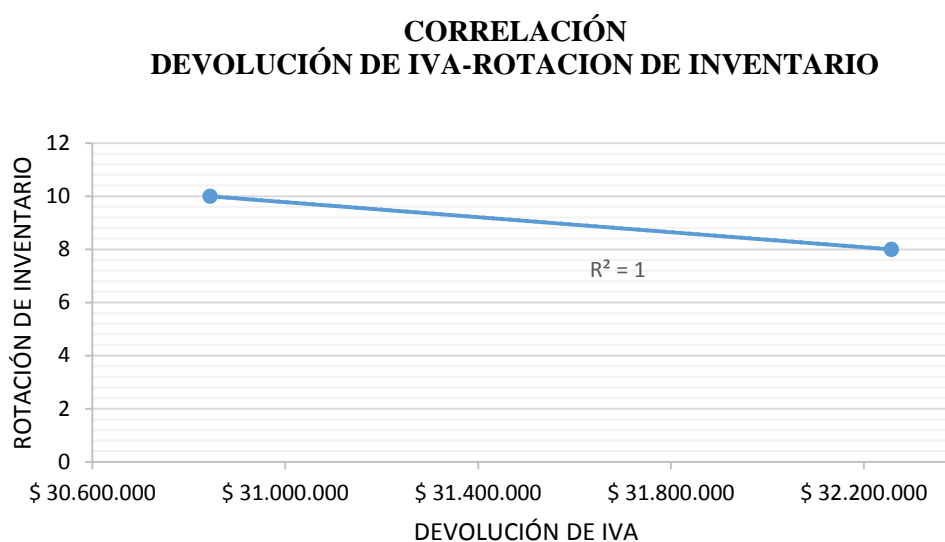


Figura 16. Correlación y regresión devolución de IVA y rotación de inventarios Avicultor

En la

1. Fuente: Elaboración propia.

gráfica anterior,

se puede evidenciar que la correlación es perfecta -1 a 1 porque es inversamente proporcional, es decir que la devolución de IVA aumentó y la rotación de cartera disminuyó proporcionalmente, debido a que se solicitó la devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los 2016 y 2017 aumentando notoriamente la cuenta de bancos en el segundo año de estudio según extracto bancario, a diferencia de la rotación de inventarios que disminuyó, a causa de la reducción de ventas en el segundo año estudiado.

Correlación y Regresión avicultores 2, 3 y 4.

Como anteriormente se anunció en la descripción de los indicadores de liquidez frente al proceso de devolución de IVA los avicultores 2, 3 y 4, no realizaron el proceso de devolución o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los años de estudio 2016 y 2017, sino en el año siguiente, es decir en el 2018, por ende esa devolución de IVA no afecta los indicadores de liquidez, debido a que sus capitales de trabajo están determinados por otros rubros como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, entre otros, generados por la actividad económica y no por la devolución de IVA.

Capítulo 5. Conclusiones

Al analizar las encuestas aplicadas a los avicultores objeto de estudio, se determinó que en los años 2016 y 2017 los productores 1, 2,3 y 4 realizan el proceso de declaración de IVA bimestralmente, la solicitud es realizada por el contador público encargado en cada empresa, dicho proceso lo inicia el experto organizando la documentación requerida, relacionando las facturas y constancias, luego diligencia los formatos de solicitud de devolución y/o compensación anteriormente mencionados para así radicar la documentación y por último notificar el acto administrativo, este proceso lo realizan bajo la norma tributaria, además tienen claro que tener los libros de contabilidad actualizados y de forma detallada es importante a la hora de solicitar los saldos a favor.

Al realizar el análisis horizontal y vertical al balance general, se determinó que los avicultores 2, 3 y 4 no presentan saldos en la cuenta de anticipo de impuestos por concepto de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los años 2016 y 2017; según entrevista realizada a los contadores públicos de dichas empresas, presentaron la solicitud ante la Dian al año siguiente, es decir en el año 2018, debido a la que norma tributaria da el término de dos años para solicitarla. Por otra parte el avicultor 1 fue el único que realizó el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los años 2016 y 2017, proceso realizado semestralmente, lo que generó que su disponible aumentara en el segundo año de estudio, según el extracto bancario.

En cuanto a la evaluación y medición de la capacidad de pago de las empresas avicultoras responsables, los productores 1, 3 y 4 están presentando una ineficiente administración del efectivo y de las cuentas por cobrar, debido a que les brindan facilidad de pago a sus clientes pero le deben pagar de contado a sus proveedores, a diferencia del avicultor 2 que si tiene un eficiente manejo de efectivo frente a sus cuentas por cobrar. Por otro lado, los avicultores de dicha investigación no tienen pasivos corrientes, en el caso del avicultor 1 no tiene deudas a corto ni a largo plazo, él opera con recursos propios generando un mayor costo de financiamiento, en efecto dispone de sus activos y no necesita de endeudarse con terceros a corto.

Por último de acuerdo a la correlación aplicada a las variables de devolución de IVA e indicadores financieros, se determinó que la devolución de IVA no influye en la liquidez de los avicultores 2, 3 y 4 en los dos años de estudio, debido a que no hicieron el proceso de devolución o compensación de saldos a favor derivados del IVA, no obstante si los productores 3 y 4 solicitaran la devolución de IVA, se verían afectados positivamente por el beneficio tributario y no dependerían tanto de sus cuentas por cobrar, en consecuencia sus capitales de trabajo dependen de otros rubros como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios entre otros según indicadores financieros realizados en la investigación. A diferencia del avicultor 1, si realizó el trámite en los años de estudio, lo que le produjo un crecimiento directamente proporcional entre los saldos a favor en IVA y los indicadores financieros.

Capítulo 6. Recomendaciones

De acuerdo al proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA, se sugiere que los avicultores sigan presentando la declaración de IVA en las fechas oportunas con el fin de evitar que se venzan los términos establecidos. Así mismo que estén atentos a las actualizaciones o novedades del estatuto tributario en los formatos de solicitud de devolución de IVA para que no se presenten sanciones por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.

Por otra parte, según el comportamiento del recaudo por devolución de IVA en los años 2016 y 2017, se determinó que los avicultores no presentaron la solicitud de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA, por lo tanto los contadores de los avicultores deben realizar el proceso de devolución dentro del plazo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de que recuperen los saldos de IVA pagados en la adquisición de concentrado y contenedores para la producción de gallinas y así poder contar con más liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

De acuerdo a los indicadores financieros aplicados a los estados financieros, se determinó que los avicultores tienen un alto importe de cuentas por cobrar, por consiguiente deben crear políticas de cobranza para que haya una buena administración y gestión de cartera, teniendo en cuenta las condiciones de venta como el plazo, porcentajes de descuento, fechas de pago, tasas de interés, horarios, canales de atención y medios para gestionar la cobranza, que le permitan a los productores recaudar los saldos vencidos en las ventas de huevos y así poder tener una mayor

capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo sin tener que acudir a financiamiento con terceros.

Por último en cuanto a la correlación realizada entre las variables de indicadores financieros y saldos a favor por devolución de IVA, se sugiere que los avicultores realicen el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en los tiempos oportunos, recomendablemente en el siguiente año fiscal, considerando que la devolución de IVA afectaría positivamente a la liquidez, dado que aumentaría el valor de la disponibilidad de los propietarios frente a sus necesidades.

Referencias

- Actualicese . (15 de septiembre de 2015). *Bienes exentos del IVA con derecho a devolución bimestral*. Obtenido de Bienes exentos del IVA con derecho a devolución bimestral: <http://actualice.se/8ts1>
- Actualicese. (1 de Mayo de 2015). *Actualicese*. Obtenido de Actualicese: <https://actualicese.com/actualidad/2015/05/01/iva-quienes-pueden-solicitar-devolucion-y-compensacion-por-saldos-a-favor/>
- Actualicese. (15 de Septiembre de 2015). *Actualicese*. Obtenido de Actualicese: <https://actualicese.com/2015/09/15/bienes-exentos-del-iva-con-derecho-a-devolucion-bimestral/#>
- Actualícese. (15 de Septiembre de 2015). *Actualícese*. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/2015/09/15/bienes-exentos-del-iva-con-derecho-a-devolucion-bimestral/>
- Actualícese. (15 de septiembre de 2015). *Actualícese*. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/2015/09/15/bienes-exentos-del-iva-con-derecho-a-devolucion-bimestral/>
- Actualicese. (5 de Septiembre de 2017). *Actualicese*. Obtenido de Actualicese: <https://actualicese.com/actualidad/2017/09/05/proceso-de-solicitud-de-devolucion-o-compensacion-seria-modificado-por-la-dian-mediante-resolucion/>
- Alto nivel. (23 de Enero de 2018). *Alto Nivel eleva tu poder de decisión*. Obtenido de Alto Nivel eleva tu poder de decisión: <https://www.altonivel.com.mx/finanzas/liquidez-financiera/>
- Bermúdez Soto, B. S. (2016). *Universidad César Vallejo* . Obtenido de Flujo de caja y su incidencia en la liquidez y la rentabilidad en las empresas inmobiliarias del distrito de san isidro en el periodo 2016: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2871>
- Calderón, A. C. (17 de Abril de 2013). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/carloscalderonunad2015/proyecto-de-gallinas-ponedoras-para-la-produccion-y-comercializacion-de-huevo>
- Cámara de Comercio . (1 de Enero de 2018). *Cámara de Comercio de Ocaña*. Obtenido de Cámara de Comercio de Ocaña: <http://camaraocana.com/wp-content/uploads/INFORME-ECONOMICO.pdf>
- Chinome Tamara, Y. M. (2015). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Obtenido de análisis al proceso de devolución de iva a productores de bienes exentos para los bimestres 4° y 5° de los años 2013 y 2014 en la dirección de impuestos y aduanas de tunja : <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1970/1/TGT-610.pdf>

- Cipa. (11 de enero de 2019). *Cipa es nutrición*. Obtenido de Cipa es nutrición:
<http://www.cipa.com.co/ultimos-articulos/>
- Concejo Municipal. (8 de Octubre de 2018). *Alcaldía Municipal de Ocaña Norte de Santander*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Ocaña Norte de Santander:
http://ocananortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/ocananortedesantander/content/files/000327/16322_acuerdo-no-042-de-2009--estatuto-de-rentas.pdf
- DANE. (Octubre de 2013). *Boletín mensual*. Obtenido de Boletín mensual:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/sipsa/insumos_factores_de_produccion_oct_2013.pdf
- DIAN. (15 de Noviembre de 2018). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*. Obtenido de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:
<https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T307>
- Diaz, L. (2015). *SCRIBD*. Obtenido de SCRIBD:
<https://es.scribd.com/document/268680370/Alcances-y-Limites-de-Una-Investigacion>
- Dueñas, E. F. (11 de Mayo de 2017). *Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato: <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/25361>
- Estatuto Tributario Nacional. (s.f.). *Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto*. Obtenido de Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.:
<https://estatuto.co/?e=630>
- Garrido, P., & Iníguez, R. (2015). *Análisis de estados contables*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.
- Gerencie . (25 de Octubre de 2017). *Gerencie.com* . Obtenido de Gerencie.com :
<https://www.gerencia.com/administracion-del-efectivo.html>
- Gerencie . (26 de Septiembre de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencia.com/termino-para-que-la-dian-devuelva-los-saldos-a-favor-en-iva.html>
- Gerencie . (2017 de Enero de 2019). *Gerencie.com* . Obtenido de Gerencie.com :
<https://www.gerencia.com/el-inventario-el-coste-y-su-reflejo-financiero.html>
- Gerencie. (26 de Septiembre de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencia.com/termino-para-que-la-dian-devuelva-los-saldos-a-favor-en-iva.html>
- Gerencie. (25 de Abril de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencia.com/que-es-el-analisis-financiero.html>
- Gerencie. (15 de Mayo de 2019). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencia.com/devolucion-o-compensacion-de-saldos-a-favor-en->

impuestos.html#Termino_para_solicitar_devolucion_de_saldos_a_favor_cuando_se_inad
mite_la_solicitud_de_devolucion

Gerencie. (23 de Febrero de 2019). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/rotacion-de-inventarios.html>

Gerencie.com. (11 de Octubre de 2017). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/indice-de-liquidez.html>

Gerencie.com. (14 de Diciembre de 2017). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/diferencia-entre-bienes-excluidos-y-exentos-en-el-impuesto-a-las-ventas.html>

Gerencie.com. (14 de Diciembre de 2017). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/diferencia-entre-bienes-excluidos-y-exentos-en-el-impuesto-a-las-ventas.html>

Gerencie.com. (26 de Septiembre de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/termino-para-que-la-dian-devuelva-los-saldos-a-favor-en-iva.html>

Guerrero, G. (10 de Abril de 2012). *UFPSO*. Obtenido de UFPSO:
[file:///D:/Saved%20Games/Downloads/30604%20\(1\).pdf](file:///D:/Saved%20Games/Downloads/30604%20(1).pdf)

Guerrero, L. (15 de Febrero de 2017). *About Español*. Obtenido de About Español:
<https://www.aboutespanol.com/cierto-o-falso-una-gallina-necesita-un-gallo-para-poner-huevos-3417588>

Herrera, A., Bentacourt, V., Herrera, H., Vega, S., & Estefania, V. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. *quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables*,
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13249/11757>.

ICA. (26 de Noviembre de 2015). *ICA Instituto Colombiano Agropecuario*. Obtenido de ICA Instituto Colombiano Agropecuario: <https://www.ica.gov.co/noticias/todas/2015/el-ica-les-recuerda-a-los-avicultores-el-procedimi.aspx>

Italcol. (2015). *Italcol alimentos concentrados*. Obtenido de Italcol alimentos concentrados:
<http://www.italcol.com/postura/>

Laverde, M. B. (5 de Junio de 2017). *Mesfix*. Obtenido de Mesfix:
<https://mesfix.com/blog/2017/06/05/importancia-calculiar-liquidez-empresa/>

Luna, N. (18 de Enero de 2018). *Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?* Obtenido de Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?:
<https://www.entrepreneur.com/article/307396>

Makaryos, J. (28 de Junio de 2016). *Green area*. Obtenido de Green area:
<http://greenarea.me/es/153055/cuanto-tiempo-duran-los-huevos/>

- Medina Dueñas, L. B. (2017). *Universidad técnica de ambato*. obtenido de el proceso de la devolución del iva y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de florez : <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25361/1/T3993M.pdf>
- Moncayo, C. (24 de Octubre de 2016). *Instituto Nacional de Contadores Públicos*. Obtenido de Instituto Nacional de Contadores Públicos: <https://www.incp.org.co/asi-ha-evolucionado-el-iva-en-colombia/>
- Montes, S. (6 de Septiembre de 2018). *LR La República* . Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de LR La República : <https://www.larepublica.co/economia/se-mantendran-los-bienes-exentos-y-los-excluidos-de-iva-2434316>
- Navarro, J. D. (24 de Noviembre de 2016). *ABC Finanzas.com*. Obtenido de ABC Finanzas.com: <https://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/analisis-e-indices-liquidez>
- Padilla, V. M. (2015). *Análisis financiero un enfoque interal* . México: Grupo Editorial Patria.
- Portafolio . (7 de Enero de 2019). *Portafolio* . Recuperado el 19 de Febrero de 2018, de Portafolio : <https://www.portafolio.co/economia/devolucion-de-iva-ni-el-1-de-los-turistas-extranjeros-lo-pide-524980>
- profitline . (23 de Noviembre de 2016). *profitline* . Obtenido de profitline : <https://profitline.com.co/recaudo-cartera-la-importancia-las-companias/>
- Pronavícola. (20 de Abril de 2016). *Pronavícola Origen de tu futuro*. Obtenido de Pronavícola Origen de tu futuro: <http://www.pronavicola.com/contenido/webinar/despiquelotes.pdf>
- PUC. (s.f.). *PUC.com.co*. Obtenido de PUC.com.co: <https://puc.com.co/1355>
- Rankia. (12 de Enero de 2018). *Rankia*. Obtenido de Rankia: <https://www.rankia.co/blog/dian/2335467-que-dian>
- Revelo, L., López, J., & Baquero, A. (2016). Comportamiento de los productores de bienes exentos frente a devoluciones de IVA. *UNIMAR*, <http://ojseditorialunimariana.com/index.php/libroseditorialunimar/article/view/973>.
- Sampieri, R. H. (2014). *UCA*. Obtenido de UCA: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- San Marino. (22 de Octubre de 2014). *San Marino Genética Avícola*. Obtenido de San Marino Genética Avícola: <http://videoexpress.org/sanmarino/agua-el-nutriente-mas-critico/>
- Significados. (22 de Junio de 2017). *Significados*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/metodologia/>
- Significados*. (12 de Julio de 2018). Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/marco-teorico/>

- Solla. (2015). *Solla Nutrición Animal*. Obtenido de Solla Nutrición Animal:
https://www.solla.com/sites/default/files/productos/secciones/adjuntos/Manual%20De%20Manejo%20Ponedoras%20Para%20Huevo%20Comercial_0.pdf
- Solla. (2016). *Solla Nutrición Animal*. Obtenido de Solla Nutrición Animal:
<https://www.solla.com/productos/avicultura/ciclo>
- Stevens, R. (17 de Marzo de 2017). *Rankia Colombia*. Obtenido de Rankia Colombia:
<https://www.rankia.co/blog/dian/3507943-que-iva-tarifas-historia-caracteristicas>
- Suárez, H. R. (9 de Julio de 2015). *Incibe-cert*. Obtenido de Incibe-cert: <https://www.incibe-cert.es/blog/correlacion-herramientas-analisis-datos>
- Suarez, M. C. (24 de 10 de 2016). *LR La República*. Recuperado el 19 de 02 de 2018, de LR La República : <https://www.larepublica.co/economia/se-mantendran-los-bienes-exentos-y-los-excluidos-de-iva-2434316>
- Tamara, Y. M. (2015). *Repositorio UPTC*. Obtenido de Repositorio UPTC:
<https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1970/1/TGT-610.pdf>
- Tiempo de Negocio. (6 de Junio de 2018). *TN Tiempo de Negocio*. Obtenido de TN Tiempo de Negocio: https://tiempodenegocios.com/el-iva-deducible-como-y-que-gastos-desgravan/#Requisitos_para_que_el_IVA_soportado_sea_deducible
- Universidad Benito Juárez. (30 de Enero de 2017). *Ubjonline*. Obtenido de Ubjonline:
<http://www.ubjonline.mx/en-que-consiste-el-alcance-del-proyecto/>
- Universidad de San Martín de Porres. (2016). *USMP*. Obtenido de USMP:
<http://www.usmp.edu.pe/odonto/instInvestigacion/pdf/MANUAL%20ELAB.%20TESIS%20Y%20LOS%20TRAB.%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
- Vargas Pacha, M. A. (2017). *Escuela politécnica nacional*. obtenido de determinantes de la devolución del iva a exportadores de bienes, periodo fiscal 2016:
<http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/18955>

Apéndices

Apéndice A. Modelo de encuesta.**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS AVICULTORES PERTENECIENTES AL
RÉGIMEN COMÚN DE OCAÑA**

Objetivo: Analizar el proceso de devolución de IVA realizado por los avicultores del régimen común para la determinación del impacto en su liquidez.

Razón social _____

Actividad económica _____

Proceso de Devolución de IVA

- 1** ¿Qué actividades económicas desarrolla usted de las inscritas en el RUT?
- Avicultura
 - Porcicultura
 - Agricultura
 - Otra, ¿cuál? _____
- 2** ¿Por qué su empresa no se dedica a la avicultura como lo especifica su actividad económica ante la Cámara de Comercio de Ocaña?
- Porque desarrolla otras actividades como la ganadería, porcicultura etc.
 - No aplica
- 3** ¿Su empresa realiza el proceso de devolución de IVA?
- Si
 - No

4 ¿Conoce usted los requisitos para realizar el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en su empresa?

- Si
- No

5 ¿Quién realiza el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA en su empresa?

- Representante Legal
- Contador Público
- Auxiliar Contable

6 ¿Cómo realiza su empresa el proceso de devolución de IVA? Respuesta múltiple, seleccione las opciones que realiza.

- Organizar la documentación requerida.
- Relacionar las facturas y Constancias.
- Diligenciar el formato 010 solicitud de devolución y/o compensación
- Solicitar cita previa para radicar la solicitud
- Radicar la documentación
- Notificar el Acto Administrativo.

7 ¿Considera usted que el proceso de devolución de IVA tiene un efecto en la liquidez de la empresa a la hora de cumplir con sus obligaciones a corto plazo?

- Si
- No

8 ¿Conoce usted el término para solicitar una devolución de IVA?

- Si
- No

9 ¿Usted está de acuerdo con la forma de pago de la devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA?

- Si
- No

10 ¿Qué hacer si le inadmiten una solicitud de devolución?

- Presentar una nueva petición.
- Arrastrar el saldo anterior.

11 ¿Cree que la empresa tiene más liquidez para responder por sus obligaciones a corto plazo ahora que si realiza el proceso de devolución y/o compensación de saldos a favor derivados del IVA?

- Si
- No

Estados Financieros

Objetivo 2: Establecer los indicadores de liquidez para la evaluación y medición de la capacidad de pago de las empresas avicultoras pertenecientes al régimen común del municipio de Ocaña.

Para darle cumplimiento al segundo objetivo del proyecto y poder hallar los indicadores financieros, solicitamos la siguiente información de los años 2016 y 2017 respectivamente los cuales son estudio de la investigación.

Activos

Años	Activo Corriente	Activo no Corriente	Total Activos
2016			
2017			

Pasivos

Años	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Total Pasivos
2016			
2017			

Patrimonio

Años	Total Patrimonio
2016	
2017	

Inventarios

Años	Total Inventarios
2016	
2017	

Ventas

Años	Total Ventas
2016	
2017	

Gracias por su colaboración.

Apéndice B. Lista De Chequeo.

EMPRESA				
OBJETIVO DE CONTROL	Verificar los procesos de devolución de IVA de los años 2016-2017 que desarrollaron los avicultores pertenecientes al régimen común del municipio de Ocaña sobre los saldos a favor.			
CUESTIONARIO				
PREGUNTA	SI	NO	A VECES	N/A
A) OBLIGACIONES FORMALES				
¿El NIT y la razón social corresponden al registrado en el RUT?				
¿La declaración de IVA de 2016-2017 se presentó oportunamente?				
¿Las declaraciones de IVA se encuentran firmadas por el Representante Legal?				
¿Las declaraciones de IVA han sido presentadas por el medio correcto?				
¿Se pagó la totalidad del impuesto al valor agregado?				
¿Se pagó oportunamente el impuesto al valor agregado?				
¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados?				
B) FACTURACIÓN Y SOPORTES				
¿Las facturas de venta cumplen con los requisitos de ley?				
¿Se entrega la factura o documento equivalente al cliente?				
¿Las facturas de compra reúnen los requisitos para la procedencia de los impuestos descontables?				
C) PROCESO DE DEVOLUCIÓN				
¿Realiza el proceso de devolución de IVA?				
Sabe ¿cómo se deben organizar los documentos para radicar la solicitud de devolución?				

¿Están los gastos estrictamente vinculados con su actividad económica?				
¿Tiene los costos de la compra de la materia prima debidamente justificados?				
¿Coincide exactamente lo que ha declarado con las facturas?				
¿Están registrados los costos de la compra de la materia prima en la contabilidad de forma detallada?				
Conoce ¿cuál es el término para efectuar la devolución de IVA?				

Apéndice C. Balance general avicultor 1 a dic. 2016.

AVICULTOR 1		
BALANCE GENERAL		
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2016		
ACTIVOS		
DISPONIBLE		2,108,561.37
Caja	1,025,163.64	
Bancos	1,083,397.73	
DEUDORES		134,733,039.80
Clientes	-	
Cuentas por cobrar	92,007,207.45	
Anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor	39,337,032.35	
RETENCIONES	268,800.00	
ANTICIPO AÑO 2016	3,120,000.00	
INVENTARIOS		63,292,000.00
Inventarios	68,148,000.00	
Provisiones	-4,856,000.00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		279,940,000.00
Terrenos	279,199,000.00	
Equipo de computo	741,000.00	
TOTAL ACTIVOS		480,073,601.17
PASIVOS		-
Bancolombia		
Obligaciones con particulares		
CUENTAS POR PAGAR		-
Cuentas por pagar		
Impuesto a las ventas retenido		
Retencion y aportes de nomina		
Acreedores varios		
Cuota de fomento		
Para obligaciones laborales		
TOTAL PASIVOS		-
PATRIMONIO		480,073,600.32
Capital	234,238,763.89	
Utilidad del Ejercicio	53,911,801.71	
Utilidad acumulada	191,923,034.72	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		480,073,600.32

Apéndice D. Estado de resultados Avicultor 1 a 31 de dic. 2016.

**AVICULTOR 1
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2016**

INGRESOS OPERACIONALES		912,450,000.00
Ventas	912,450,000.00	
COSTOS DE VENTAS		983,815,000.00
Inventario inicial	154,641,000.00	
Compras 5007	623,532,612.00	
Compras 5007 GANADO	273,789,388.00	
Inventario final	68,148,000.00	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		-71,365,000.00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		232,531,431.29
Gastos personal	13,819,168.29	
Honorarios (contador y tecnologo)	11,760,000.00	
Servicios	53,683,972.00	
Gastos diversos	153,268,291.00	
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA		-
Gasto de venta	-	
UTILIDAD OPERACIONAL		-303,896,431.29
INGRESOS NO OPERACIONALES		372,904,750.00
Por actividad ganadera	372,904,750.00	
GASTOS NO OPERACIONALES		15,096,517.00
Financieros	10,240,517.00	
Perdida en ventas	4,856,000.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		53,911,801.71

Apéndice E. Balance general avicultor 1 a dic. 2017.

AVICULTOR 1		
BALANCE GENERAL		
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017		
ACTIVOS		
DISPONIBLE		48,610,810.04
Caja	17,605,444.03	
Bancos	31,005,366.01	
DEUDORES		137,404,356.13
Clientes		
Cuentas por cobrar	92,007,207.45	
Anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor	42,120,468.68	
RETENCIONES	3,276,680.00	
ANTICIPO AÑO 2016		
INVENTARIOS		55,652,200.00
Inventarios	67,372,200.00	
Provisiones	-11,720,000.00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		279,940,000.00
Terrenos	279,199,000.00	
Equipo de computo	741,000.00	
TOTAL ACTIVOS		521,607,366.17
PASIVOS		-
Bancolombia		
Obligaciones con particulares		
CUENTAS POR PAGAR		-
Cuentas por pagar		
Impuesto a las ventas retenido		
Retencion y aportes de nomina		
Acreeedores varios		
Cuota de fomento		
Para obligaciones laborales		
TOTAL PASIVOS		-
PATRIMONIO		521,607,366.17
Capital	234,238,763.89	
Utilidad del Ejercicio	40,765,265.00	
Utilidad acumulada	246,603,337.28	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		521,607,366.17

Apéndice F. Estado de resultados avicultor 1 a dic. 2017.

**AVICULTOR 1
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017**

INGRESOS OPERACIONALES		750,694,500.00
Ventas	750,694,500.00	
COSTOS DE VENTAS		1,280,916,030.00
Inventario inicial	68,148,000.00	
Compras 5007	641,894,119.00	
Compras 5007 GANADO	638,249,911.00	
Inventario final	67,376,000.00	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		-530,221,530.00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		153,714,127.00
Gastos personal	6,597,182.00	
Honorarios (contador y tecnologo)	5,060,000.00	
Impuestos		
Arriendo		
Servicios	7,679,853.00	
Mantenimiento y reparacion		
Adecuacion e instalaciones		
Depreciaciones		
Amortizaciones		
Gastos diversos	134,377,092.00	
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA		-
Gasto de venta		
UTILIDAD OPERACIONAL		-683,935,657.00
INGRESOS NO OPERACIONALES		731,603,600.00
Por actividad ganadera	731,603,600.00	
Dev descuento bancario		
Ingresos no constitutivos de renta ni g.o		
GASTOS NO OPERACIONALES		6,902,678.00
Financieros	38,678.00	
Perdida en ventas	6,864,000.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		40,765,265.00

Apéndice G. Estado de la situación financiera avicultor 2 a dic. 2016.

**AVICULTOR 2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2016**

ACTIVOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO		61,709,000.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	61,709,000.00	
DEUDORES		12,419,000.00
Cientes		
Cuentas por cobrar	10,947,000.00	
Retencion	658,000.00	
Anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor	814,000.00	
INVENTARIOS		195,646,000.00
Inventarios	195,646,000.00	
Provisiones		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		917,500,000.00
Edificios	622,200,000.00	
Finca	263,500,000.00	
Muebles y enseres	6,800,000.00	
Otros activos	25,000,000.00	
TOTAL ACTIVOS		1,187,274,000.00
PASIVOS		478,121,000.00
Obligaciones financieras	478,121,000.00	
TOTAL PASIVOS		478,121,000.00
PATRIMONIO		709,153,000.00
Capital	654,775,000.00	
Utilidad del Ejercicio	54,378,000.00	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		1,187,274,000.00

Apéndice H. Estado de resultados integral avicultor 2.

**AVICULTOR 2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2016**

INGRESOS OPERACIONALES		873,885,000.00
Ventas	873,885,000.00	
COSTOS DE VENTAS		806,418,000.00
Costos de Ventas	806,418,000.00	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		67,467,000.00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		2,346,000.00
Gastos de administracion	2,346,000.00	
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		26,510,000.00
Gatos diversos de ventas	26,510,000.00	
OTROS GASTOS		43,502,000.00
Gastos diversos	43,502,000.00	
UTILIDAD OPERACIONAL		-4,891,000.00
INGRESOS NO OPERACIONALES		59,269,000.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	59,269,000.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		54,378,000.00

Apéndice I. Estado de la situación financiera avicultor 2 a dic. 2017.

**AVICULTOR 2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

ACTIVOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO		74,711,000.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	74,711,000.00	
DEUDORES		15,289,000.00
Clientes		
Cuentas por cobrar	12,820,000.00	
Retencion	103,000.00	
Anticipo de impuesto y contribuciones o saldo a favor	2,366,000.00	
INVENTARIOS		198,040,000.00
Inventarios	198,040,000.00	
Provisiones		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,301,315,230.00
Edificios	996,225,230.00	
Finca	269,400,000.00	
Muebles y enseres	7,690,000.00	
Otros activos	28,000,000.00	
TOTAL ACTIVOS		<u>1,589,355,230.00</u>
PASIVOS		824,465,000.00
Obligaciones financieras	824,465,000.00	
TOTAL PASIVOS		<u>824,465,000.00</u>
PATRIMONIO		764,890,230.00
Capital	709,153,230.00	
Utilidad del Ejercicio	55,737,000.00	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,589,355,230.00</u>

Apéndice J. Estado de resultados integral avicultor 2 a dic. 2017.

**AVICULTOR 2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017**

INGRESOS OPERACIONALES		939,469,000.00
Ventas	939,469,000.00	
COSTOS DE VENTAS		784,053,000.00
Costos de Ventas	784,053,000.00	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		155,416,000.00
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		6,789,000.00
Gastos de administracion	6,789,000.00	
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		37,120,000.00
Gatos diversos de ventas	37,120,000.00	
OTROS GASTOS		52,192,000.00
Gastos diversos	52,192,000.00	
UTILIDAD OPERACIONAL		59,315,000.00
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GAN. OCASIONAL		3,578,000.00
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GAN. C	3,578,000.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		55,737,000.00

Apéndice K. Balance general avicultor 3 a dic. 2016.

**AVICULTOR 3
BALANCE GENERAL
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2016**

ACTIVOS		
DISPONIBLE		11,266,967.00
Caja	5,954,300.00	
Bancos	5,312,667.00	
	<hr/>	
DEUDORES		128,450,670.00
Cuentas por cobrar	117,722,670.00	
Anticipo de impuesto y contribuciones o s	6,350,000.00	
RETENCIONES	4,378,000.00	
ANTICIPO AÑO 2016		
	<hr/>	
INVENTARIOS		105,000,000.00
Inventarios	105,000,000.00	
Provisiones		
	<hr/>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		166,490,769.00
Muebles y Enseres	12,000,000.00	
Finca	148,490,769.00	
Otros activos	6,000,000.00	
	<hr/>	
TOTAL ACTIVOS		411,208,406.00
		<hr/> <hr/>
PASIVOS		294,369,490.00
Para financieras	294,369,490.00	
	<hr/>	
TOTAL PASIVOS		294,369,490.00
		<hr/> <hr/>
PATRIMONIO		116,838,916.00
Capital	63,560,300.00	
Utilidad del Ejercicio	21,568,000.00	
Utilidad acumulada	31,710,616.00	
	<hr/>	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		411,208,406.00
		<hr/> <hr/>

Apéndice L. Balance general avicultor 3. a dic. 2017.

**AVICULTOR 3
BALANCE GENERAL
DEL 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017**

ACTIVOS		
DISPONIBLE		29,486,612.00
Caja	10,686,612.00	
Bancos	18,800,000.00	
DEUDORES		160,670,000.00
Cuentas por cobrar	143,970,000.00	
Anticipo de impuesto y contribuciones o s	9,500,000.00	
RETENCIONES	7,200,000.00	
ANTICIPO AÑO 2016		
INVENTARIOS		75,000,000.00
Inventarios	75,000,000.00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		136,009,000.00
Muebles y Enseres	5,000,000.00	
Finca	130,000,000.00	
Otros activos	1,009,000.00	
TOTAL ACTIVOS		401,165,612.00
PASIVOS		257,989,054.00
Para financieras	257,989,054.00	
TOTAL PASIVOS		257,989,054.00
PATRIMONIO		143,176,558.00
Capital	78,687,360.00	
Utilidad del Ejercicio	25,540,879.00	
Utilidad acumulada	38,948,319.00	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		401,165,612.00

Apéndice M. Balance general avicultor 4 A dic. De 2017.

**AVICULTOR 4
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVOS	
CAJA	434,000.00
Caja General	<u>434,000.00</u>
DEUDORES	7,350,000.00
Cuentas por cobrar	<u>7,350,000.00</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42,356,200.00
Maquinaria y equipo	42,356,200.00
INVENTARIO	48,168,000.00
Inventario de GALLINAS	46,620,000.00
Inventario de HUEVOS	<u>1,548,000.00</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>98,308,200.00</u>
PASIVOS	18,350,000.00
Obligaciones con particulares	<u>18,350,000.00</u>
TOTAL PASIVOS	18,350,000.00
PATRIMONIO	79,958,200.00
Capital Social	49,385,470.00
Utilidad del Ejercicio	<u>30,572,730.00</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>98,308,200.00</u>

Apéndice N. Estado de pérdidas y ganancias avicultor 4 a dic. De 2017.

**AVICULTOR 4
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INGRESOS OPERACIONALES	184,699,000.00
Venta de huevos	184,699,000.00
MENOS COSTO DE VENTAS	134,830,270.00
Otros costos	134,830,270.00
UTILIDAD BRUTA	49,868,730.00
GASTOS OPERACIONALES	15,540,000.00
Gastos de personal	7,800,000.00
Servicios	2,220,000.00
Diversos	<u>5,520,000.00</u>
GASTOS NO OPERACIONALES	3,756,000.00
Otros gastos	<u>3,756,000.00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>30,572,730.00</u>